



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 103

Pág. 1

## **ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARTURO GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ**

**Sesión núm. 5 (extraordinaria)**

**celebrada el martes 31 de enero de 2017**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (De Guindos Jurado), para:**

- Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000010) ..... 3**
- Que explique el error reconocido por el FROB en sus cuentas anuales de 2015, que afecta a 230 millones de euros, y las pérdidas reales que está suponiendo el rescate bancario. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000020) ..... 3**
- Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000107) ..... 3**
- Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000122) ..... 3**
- Informar sobre las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en las materias de economía y competitividad. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000129) ..... 3**
- Informar sobre las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de industria. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000135) ..... 3**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 2

- Informar sobre las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (Número de expediente 213/000161) ..... 3
- Informar sobre las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000190) ..... 3
- Informar sobre la reestructuración del sector financiero, la reforma de los órganos reguladores, la reforma de la Ley Hipotecaria y de la Ley de Auditoría. A petición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000192) ..... 3
- Informar sobre el procedimiento de infracción abierto contra España por parte de la Comisión Europea por no establecer sistemas de sanciones que disuadan a los fabricantes de automóviles de incumplir la normativa europea (Directiva 2007/46 y Reglamento (CE) número 715/2007) sobre emisiones de vehículos y por no aplicar dichas sanciones en caso de infracción a pesar de la utilización de dispositivos de manipulación ilegales. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000226) ..... 3
- Dar cuenta del procedimiento de infracción abierto a España por la Comisión Europea como consecuencia de negarse a imponer multas a los fabricantes de automóviles que no respetan las normas sobre emisiones, concretamente Volkswagen, al detectarse en septiembre de 2015 que utilizaba un software ilegal para superar los test de emisiones. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000228) ..... 3
- Que explique las medidas que va a adoptar ante los procedimientos contra España que tome la Comisión Europea por no haber sancionado el uso de dispositivos fraudulentos para manipular la medición de emisiones contaminantes en motores Volkswagen. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000232) ..... 3
- Que explique las actuaciones que va a llevar a cabo para que las entidades financieras devuelvan todo el dinero de las cláusulas suelo a los consumidores afectados, dando cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000247) ..... 3
- Que explique, a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, los mecanismos que piensa instaurar el Gobierno a fin de garantizar la reposición de las cuantías relativas a las cláusulas suelo a los clientes con este tipo de cláusula. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000251) ... 3
- Explicar las acciones que va a tomar el Gobierno para que las entidades financieras procedan a devolver los importes diferenciales de los intereses, con carácter retroactivo, en aquellas hipotecas con cláusulas suelo que hayan sido declaradas abusivas. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000252) ..... 3
- Explicar las actuaciones que piensa adoptar para la devolución inmediata y efectiva de las cantidades cobradas de más por las entidades de crédito como consecuencia de la aplicación de las cláusulas suelo declaradas nulas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en su sentencia de 21 de diciembre de 2016. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000253) ..... 3
- Que informe cuáles son las acciones previstas por el Gobierno para transponer correctamente y garantizar el cumplimiento de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 14 de marzo de 2013 (asunto C-415/11); 17 de julio de 2014

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 3

(asunto C-169/14); 29 de octubre de 2015 (asunto C-8/14); y 21 de diciembre de 2016 (asuntos C-154/15, C-307/15 y C-308/15), así como la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000282) .....

3

### Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Economía, Industria y Competitividad convocada para el día de hoy. Ante todo, permítanme que le dé la bienvenida al ministro y le agradezca su presencia en nombre de la Comisión, en cuyo orden del día figura la comparecencia solicitada por el Gobierno, a la que se han unido una serie de comparecencias pedidas por los distintos grupos parlamentarios. Vamos a seguir el mismo sistema que ya conocen ustedes y que hemos utilizado en anteriores sesiones de esta Comisión de Economía. En primer lugar, el ministro hará una intervención para dar respuesta a las cuestiones objeto de su comparecencia y de las comparecencias solicitadas por los grupos; seguidamente, daré la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor, terminando por el Grupo Popular. Casi todos los grupos nos han solicitado una intervención múltiple, cosa lógica, por otra parte. Luego les diré concretamente el tiempo del que disponen, pero tengo que advertirles que hoy viene especialmente tasado por el hecho de que a las tres de la tarde dará comienzo el Pleno. Espero —al menos es el deseo del presidente— que sus señorías puedan disponer de tiempo suficiente para tomar algo y presentarse así con plenas facultades también en el Pleno, que finalizará hoy a las siete de la tarde.

Si les parece, vamos a dar comienzo a la comparecencia con la intervención del señor ministro, al que nuevamente le agradezco su presencia y le doy la bienvenida a esta Comisión.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta Comisión de Economía, Industria y Competitividad por segunda vez en esta legislatura, a petición propia y de varios grupos parlamentarios, para informarles de las principales actuaciones que va a acometer mi departamento, y además, como comentaba anteriormente el presidente, me detendré en otros asuntos destacados que han sido solicitados por los distintos grupos de la Cámara.

Es evidente, señorías, que hoy intervengo en esta Comisión en una situación muy diferente a la primera vez que estuve aquí en el año 2012. Hemos conocido recientemente los datos de contabilidad nacional, ayer concretamente. El producto interior bruto aumentó un 0,7% en el cuarto trimestre, lo que supone un crecimiento medio en el año pasado del 3,2%. Además, la economía española ha mostrado en 2016 un crecimiento diferencial y es la que más crece entre las grandes economías de la zona euro, incluso de los países desarrollados o avanzados. Y, lo que es más importante, este crecimiento se ha realizado con una sustancial creación de empleo —la EPA nos indicó que se habían creado 415.000 puestos de trabajo el año pasado—, con capacidad de financiación muy importante respecto al resto del mundo y con una inflación media negativa en el año 2016 del menos 0,2%. Señorías, permítanme además poner en valor que este crecimiento se ha logrado en un ejercicio en el que el Gobierno ha estado en funciones gran parte del mismo. Esto pone de manifiesto que las medidas tomadas anteriormente han sido las adecuadas y que además hemos sido capaces de sobreponernos a un contexto internacional no exento de incertidumbres y de riesgos geopolíticos. Muestra también el resultado de las reformas, y es que en el segundo trimestre de este año habremos recuperado ya el nivel del producto interior bruto que teníamos antes del inicio de la crisis, y en el segundo trimestre de este año, dado el crecimiento que ya venimos acumulando en los últimos tres años, estaremos ya en el nivel de producto interior bruto previo a la crisis.

Señorías, comenzaré exponiendo brevemente la situación internacional, después me referiré a la economía española —me detendré especialmente en los últimos datos— y, por último, aludiré a las prioridades de política económica y a los importantes desafíos a los cuales nos enfrentamos. Entrando en el contexto internacional en el que se desarrolla la economía española, hay que destacar, en primer lugar, que la economía mundial mostró un comportamiento algo mejor de lo esperado en el segundo semestre del año 2016, pero su crecimiento ha sido desigual y con riesgos a la baja tanto de carácter económico

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 4

como geopolítico. Por un lado, las economías avanzadas repuntaron ligeramente, entre ellas, el Fondo Monetario Internacional ha destacado el crecimiento de Estados Unidos, del Reino Unido y de España. Y, por otro lado, en el caso de las emergentes, aunque de manera heterogénea, se observó una pequeña desaceleración. Se espera que 2017 sea el año del inicio de una nueva tendencia económica tras varios años de desaceleración, con un crecimiento que estará en el 3,4%, ligeramente superior al del año pasado. Por su parte, en la Unión Europea el crecimiento sigue siendo relativamente bajo. Según las últimas estimaciones de la Comisión, en la zona euro tendremos un crecimiento del 1,5%.

Sin embargo, este escenario está acompañado de importantes desafíos que pueden condicionar este crecimiento. Los riesgos son a la baja. En primer lugar, estamos presenciando un repunte importante de la inflación en muchas economías alimentado por la evolución del precio del petróleo. Ante esta situación, podemos esperar un endurecimiento de la política monetaria de los bancos centrales y un aumento de los tipos de interés a largo plazo, algo que ya viene ocurriendo en los últimos meses. En segundo lugar, el excesivo endeudamiento de la economía mundial —el más elevado desde finales de la Segunda Guerra Mundial—, junto a una situación de baja productividad, determina una vulnerabilidad ante dicho repunte de los tipos de interés. En tercer lugar, la amenaza de un giro proteccionista que puede debilitar los intercambios comerciales; detrás de ello, como saben ustedes, se encuentra sin duda el auge del populismo y de los nacionalismos. En este sentido, cualquier medida que suponga una restricción al libre comercio tendrá un impacto negativo en todos los países. Es fundamental que en este contexto la Unión Europea se reafirme como una zona de libre comercio, esencia de su creación y que es la base, además, de la prosperidad que hemos acumulado en las últimas décadas. En cuarto lugar, la incertidumbre sobre los efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el *brexit*, cuyo impacto a medio plazo resulta todavía difícil de prever. Las negociaciones, como saben todos ustedes, señorías, no van a ser sencillas y se basarán tanto en el proceso de desconexión como en lo que será el estatuto posterior de la relación entre los Veintisiete y el Reino Unido. Por último, estamos en un año con un intenso calendario electoral en Europa, con elecciones en países muy relevantes, lo que determinará, inevitablemente, el ritmo de las discusiones y de las decisiones en el entorno europeo.

Señorías, una vez repasados muy brevemente y subrayados los riesgos fundamentales a los cuales nos enfrentamos —vuelvo a repetirles, riesgos a la baja—, voy a referirme a la situación de la economía española. Como ya he mencionado al inicio de mi comparecencia, los últimos datos apuntan a que en el segundo trimestre del año habremos recuperado los niveles de producto interior bruto previos a la crisis. La contabilidad nacional muestra que la economía alcanzó un crecimiento del 3,2% el año pasado. Detrás de este buen comportamiento de la economía española se encuentra, sin duda alguna, la favorable evolución de la demanda interna, que experimenta un gran dinamismo, impulsada por la actividad del consumo privado y de la inversión en capital. Con respecto al último dato del IPC —el 3% que hemos conocido hoy—, supone un repunte, especialmente debido al aumento de los precios de la energía que hace un año, sin embargo, se reducían. No obstante, la inflación subyacente seguirá estando en el entorno del 1%. Por ello, se espera que este incremento sea temporal, que la inflación se modere a partir del segundo trimestre de este año y que vaya convergiendo ligeramente hacia los niveles de objetivo de inflación del conjunto de la zona euro, del Banco Central Europeo, que es próximo pero por debajo del 2%. Por su parte, el sector exterior sigue contribuyendo al crecimiento y continúa marcando máximos históricos. Según los últimos datos, las exportaciones de mercancías alcanzaron cifras récord y el déficit comercial registrado es el segundo menor desde hace dos décadas. Los buenos datos del sector exterior han sido una constante en los últimos años. En esta legislatura una de las prioridades será, sin duda, avanzar en las negociaciones de los acuerdos de libre comercio que están ahora mismo sobre la mesa y que son más necesarios que nunca dado el contexto global.

Señorías, esta buena evolución de la economía española nos ha permitido entrar con velocidad de crucero en este año 2017, donde prevemos, como saben ustedes, un crecimiento medio del 2,5%; unas proyecciones que están en línea con el consenso del mercado y con las estimaciones de los principales organismos de análisis económico internacional. Esta cifra viene avalada, además, por los indicadores adelantados y de confianza que vamos conociendo. Así, el índice de producción industrial ha terminado el año con un dinamismo notable, por encima del 3%, concretamente el 3,2%; el indicador de confianza del consumidor del CIS del mes de diciembre se situó en el nivel más alto del año; los indicadores adelantados de la OCDE también confirman la tendencia positiva de la economía española; las ventas del comercio minorista crecieron en 2016 por encima del 3,5% y también los datos de sentimiento económico, que acaba de hacer públicos la Comisión Europea, ponen de manifiesto un elevado dinamismo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 5

Lo importante es que este crecimiento viene acompañado de un fuerte ritmo de creación de empleo. Así lo han confirmado los datos de la encuesta de población activa del cuarto trimestre del año pasado que conocimos hace unos días y que muestran la consolidación de la recuperación del mercado laboral. En los últimos doce meses se han creado cerca de 415.000 puestos de trabajo y el paro ha bajado en más de 540.000 personas. Asimismo, la bajada trimestral del paro ha sido la mayor de toda la serie histórica para un cuarto trimestre. Por su parte, el empleo ha crecido a una tasa media anual del 2,7% hasta alcanzar los 18,5 millones de ocupados y la tasa de paro ha bajado hasta el 18,6%, nivel que no se alcanzaba desde prácticamente el año 2009. Detrás de estas cifras se encuentra, sin duda, la importante corrección de los desequilibrios macroeconómicos logrados gracias a las reformas estructurales acometidas en los años pasados. Por eso, señorías, es más importante que nunca no revertirlas, tal y como indica el Fondo Monetario Internacional en el informe que hizo público ayer. En definitiva, España está cambiando su modelo productivo hacia una economía más sostenible y equilibrada, generadora de empleo, más abierta al exterior, más robusta y con mucha menor dependencia del sector de la construcción.

Por todo ello, señorías, debemos continuar con la estrategia reformista que hemos acometido a lo largo de estos años. En este sentido, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad va a llevar a cabo una serie de actuaciones en distintos ámbitos que, en última instancia, queremos que tengan un impacto sobre el crecimiento económico y el empleo de nuestro país. Unas medidas que les paso a detallar a continuación.

En primer lugar, en relación con el Tesoro público —que es el principal ente financiador de las administraciones públicas en España y cuyo comportamiento determina a su vez lo que posteriormente son los costes de financiación del conjunto de la economía—, como saben ustedes y como anunció ya el propio Tesoro, el Tesoro realizará una emisión neta de 35.000 millones de euros para este año, la misma que el año pasado. El objetivo es alargar la vida media de la deuda, abaratar costes y diversificar la base inversora. Como saben, el cierre del anterior ejercicio culminó con una serie de hitos especialmente importantes para el Tesoro, sin duda gracias al mantenimiento de la confianza por parte de los inversores en España. Así, el coste medio de las inversiones durante el pasado año fue del 0,6%, frente al 0,8% del año 2015, y el coste medio de la deuda en circulación se situó en el 2,8%. Se trata, señorías, de las cifras más bajas de la historia reciente del Tesoro. Este abaratamiento ha ido unido a la extensión de la vida media de la cartera, con lo que se refuerza la sostenibilidad de la deuda del Estado ante las importantes incertidumbres del contexto internacional. Asimismo, vamos a seguir manteniendo nuestro compromiso de apoyo a la financiación de las comunidades autónomas. Así, el Tesoro ha incluido en su programa de emisiones para este año una dotación suficiente para cubrir las necesidades del Fondo de financiación de comunidades autónomas y del Fondo de financiación de entidades locales. Además, tenemos previsto continuar con la amortización anticipada del préstamo de recapitalización del MEDE, el Mecanismo Europeo de Estabilidad, con lo que alcanzaremos prácticamente los 10.000 millones de euros a finales de este año de devolución anticipada.

En segundo lugar, es fundamental la aportación española al debate europeo. Como saben, el ministerio es el principal interlocutor ante las instituciones europeas en el ámbito económico y ostenta la representación de España en el Eurogrupo y en el Ecofin. En este sentido, otra de las prioridades para esta legislatura seguirá siendo la decidida contribución a la profundización del proyecto europeo. En este contexto, creo que debemos poner en valor el reconocimiento que recientemente ha realizado la Comisión Europea, y que ha sido confirmado por el Eurogrupo el jueves pasado, en relación con el plan presupuestario español. Ambas instituciones han afirmado que cumplimos ampliamente con los objetivos de déficit establecido y no han solicitado ninguna medida adicional. Este respaldo se une a la decisión de la Comisión Europea de no sancionar a España ni suspender los fondos estructurales por desviarse del objetivo de déficit del año 2015. Sin duda, ello obedece al esfuerzo reformista realizado por nuestro país en estos años, que le ha llevado a ser la economía que más crece entre las grandes economías de la zona euro.

Señorías, la contribución de España al debate europeo es esencial y por eso seguiremos defendiendo la necesidad de una mayor integración en el ámbito financiero, fiscal y político. Debemos continuar avanzando en la unión bancaria, en concreto en la implementación del esquema europeo de garantía de depósitos, lo que es fundamental para reducir riesgos y romper la ligazón entre el riesgo bancario y el riesgo macroeconómico. En segundo lugar, tenemos que profundizar en la unión del mercado de capitales que abarca toda la Unión Europea y no solamente a la zona euro. Además, debemos caminar hacia una verdadera unión fiscal con instrumentos comunes que permitan hacer frente a eventuales *shocks* asimétricos, así como hacia una unión política con suficiente legitimidad y rendición de cuentas. España

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 6

tendrá que realizar, sin duda, una aportación profunda e importante al debate europeo acorde a su peso e importancia estratégica. Es fundamental que el planteamiento de España sea recogido en el libro blanco sobre el futuro de Europa que está elaborando la Comisión y que será presentado en primavera.

Uno de los capítulos más importantes del mismo será el dedicado a la profundización de la unión económica y monetaria, que incluirá una perspectiva amplia, cubriendo propuestas para toda la Unión Europea. Este capítulo hará una revisión de los elementos que quedan por implementar de la primera etapa del informe de los cinco presidentes y ayudará a la transición hacia la segunda etapa, y final, que implica la creación de nuevas instituciones y la modificación de los tratados de la Unión. Las propuestas incluidas en el libro blanco serán la base para la definición de la hoja de ruta del futuro de la Unión Europea que adoptaremos este año. La hoja de ruta será nuestra guía en los próximos ocho años hacia una mejor y mayor integración de los países de la Unión Europea.

En tercer lugar, otro de los proyectos clave del ministerio será la tramitación de la ley de crédito inmobiliario que traspondrá a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial. La directiva establece el marco sobre la compensación que puede cobrar una entidad de crédito por realizar amortizaciones anticipadas de los préstamos o créditos hipotecarios, el derecho a convertir a moneda nacional los préstamos en moneda extranjera, la prohibición de realizar ventas vinculadas o los límites a la retribución de los prestamistas e intermediarios. Sin embargo, vamos a ir más allá, señorías, y la norma española será especialmente protectora hacia el consumidor, como ya se ha puesto de manifiesto en las versiones que se han ido haciendo públicas y que se han puesto en consulta pública. No solo vamos a trasponer la directiva, sino que vamos a dar una respuesta a los problemas que estamos observando en relación con los préstamos hipotecarios. Como ustedes saben, se está produciendo un cuestionamiento en los tribunales españoles y en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea de algunos elementos o cláusulas incluidos en los contratos de préstamo hipotecario, en muchos casos por su falta de transparencia. A esta situación se une, en primer lugar, la importancia del acceso a la vivienda en propiedad, que recuerdo que en España es del 80%, es decir, que el 80% de las familias en España tienen su casa en propiedad, un porcentaje mucho más elevado que el que existe en los países de nuestro entorno. En segundo lugar, el fuerte aumento de crecimiento de las hipotecas en nuestro país, que llevan al alza desde diciembre del año 2013 y que, de acuerdo con los últimos datos disponibles, que me parecen que son de noviembre del año pasado, han tenido un incremento interanual superior al 30%.

Nuestro objetivo es incluir en la ley elementos adicionales que refuercen la transparencia tanto formal como material de los contratos de crédito hipotecario. Queremos evitar dudas sobre la posible opacidad de las cláusulas y reforzar que el consumidor tenga pleno conocimiento de las implicaciones económicas y jurídicas que tiene el contrato que está firmando. La generación de confianza y seguridad en el mercado hipotecario es fundamental para evitar restricciones de crédito motivadas por esta problemática y no repetir errores del pasado. En este sentido vamos a proponer un refuerzo en los requisitos de información tanto en la fase precontractual como en el momento de la firma del préstamo ante notario y potenciar el control de legalidad sobre el contenido del contrato. En la fase precontractual, el prestamista, es decir, el banco, deberá poner a disposición del cliente en una ficha de advertencia estandarizada la información sobre la asistencia y consecuencias de determinadas cláusulas o contenido especialmente sensible del contrato. Se deberá dar información no solamente de las cláusulas suelo sino también de otras especialmente sensibles, como las de amortización anticipada, las de gastos o las cláusulas multividua. Además, en el momento de la firma del préstamo hipotecario se reforzará el control notarial con el fin de comprobar que el cliente ha recibido efectivamente la información precontractual con la antelación debida. El consumidor, tal y como hicimos en el año 2013 con las cláusulas suelo, deberá realizar una expresión manuscrita en la que declare que acepta y comprende el contenido de dicha ficha estandarizada y del clausulado del contrato. La futura ley de crédito inmobiliario garantizará la transparencia en una de las decisiones más importantes que toman las familias españolas. Esta norma se unirá al real decreto-ley sobre cláusula suelo, que establece un mecanismo extrajudicial para que los consumidores puedan recuperar las cantidades indebidamente pagadas de la forma más rápida y con el menor coste posible. Como ustedes saben, esta misma tarde lo convalidaremos en el Pleno del Congreso y, por tanto, no me extendiendo más.

En cuarto lugar, acometeremos una reforma de las autoridades administrativas independientes para reforzar su independencia. En primer lugar, esta norma supondrá la escisión de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la CNMC, en dos nuevas entidades independientes. Este modelo permitirá

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 7

contar con una autoridad de competencia y con otra sectorial o de mercados. En segundo lugar, se prevé reforzar el papel de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, integrando el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el ICAC, dentro de su estructura. En tercer lugar, se plantea la creación de una agencia de seguros independiente, resultando un modelo de supervisión tripolar con un supervisor para la banca, otro para valores y finalmente otro para seguros. Y, en cuarto lugar, se prevé la creación de una autoridad de protección del ahorrador e inversor financiero que unificará y reforzará los servicios de reclamaciones y de protección del inversor de los tres supervisores financieros actualmente integrados en el Banco de España, la CNMV, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Asimismo —y esto es especialmente relevante en aras de lograr una mayor independencia e idoneidad de los máximos responsables de estos organismos—, el Gobierno pondrá en marcha un nuevo sistema de nombramientos. Este procedimiento garantizará la independencia de todos los altos cargos ya que serán votados por la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados con una mayoría suficiente —es decir, por todos ustedes—, y además se creará una comisión de nombramientos compuesta por expertos independientes que valorará la idoneidad de los candidatos propuestos por el Gobierno.

En quinto lugar, otra de las medidas a acometer es la culminación del proceso de reestructuración del sector financiero con el avance en la privatización de las entidades todavía nacionalizadas. Como saben, disponemos de dos años para la desinversión del Estado en Bankia y en BMN, donde mantenemos una participación de aproximadamente el 65%. Para ello, el FROB en este momento está considerando dos alternativas: o bien vender las dos entidades de forma individual o bien llevar a cabo la venta de una entidad combinada, resultado de la fusión de Bankia y BMN. Esta última estrategia, esta última alternativa, aparte de tener sentido industrial, tiene un indudable interés ya que permitiría al FROB apropiarse de dos tercios de las sinergias originadas por dicha operación. En este sentido, el FROB ha puesto en marcha un estudio para valorar la mejor alternativa, siempre desde el punto de vista del interés del contribuyente. Dentro de estos trabajos de análisis y estudio, el FROB, con el apoyo de asesores externos, está estudiando todas las opciones. En este momento se ha abierto un proceso para evaluar el interés del mercado por BMN y se ha dado un plazo para recibir ofertas por la entidad. En cualquier caso, creo que es importante recordar que ha sido la reforma financiera llevada a cabo por el Gobierno la que ha permitido que hoy estemos en un escenario de crecimiento sólido y de creación de empleo. Hemos pasado de tener no hace mucho, hace solamente cinco años, un sistema financiero que generaba desconfianza para los inversores internacionales —y también para los propios depositantes— a un sistema donde los bancos españoles ya no solo no generan dudas sino que están contribuyendo al crecimiento económico de nuestro país, a diferencia de lo que ocurre en algunos otros países de nuestro entorno más próximo.

En sexto lugar, y en lo referente al ámbito empresarial, también impulsaremos políticas para incrementar el tamaño de las empresas y fortalecer así el tejido productivo de nuestro país, en particular de las pymes, principal motor de crecimiento y de creación de empleo. La escasa dimensión de la empresa española hace que se enfrente a una serie de dificultades. En primer lugar, para exportar o internacionalizarse; en segundo lugar, una mayor limitación para acceder a la financiación y excesiva dependencia de la financiación bancaria; en tercer lugar, una menor capacidad para invertir, especialmente en los ámbitos del I+D+i; en cuarto lugar, también implica una baja capitalización, bajos recursos propios, es decir, lleva un ratio bajo de recursos propios en relación con los ajenos, lo que le hace vulnerable ante situaciones de crisis financieras y que además cuenta con problemas de gobernanza económica y de sucesión en numerosas ocasiones. Todo ello son rémoras estructurales para el crecimiento adicional de la economía, tal y como reconocen diferentes organismos y como ha señalado el Fondo Monetario Internacional en su reciente informe sobre España, ya que efectivamente destaca que es uno de los elementos que lastra la productividad de nuestra economía. En este sentido, el Ministerio de Economía está elaborando un informe que recogerá los obstáculos que existen en diferentes ámbitos: fiscal, laboral, de auditoría o regulatorio, entre otros. Por eso, abordaremos cuestiones como la existencia de umbrales regulatorios que pueden generar desincentivos para el crecimiento empresarial cuando estos suponen incrementos de costes más que proporcionales al superar determinado tamaño, el clima de negocios, cuyo objetivo es identificar diversas medidas que puedan facilitar desde la constitución de empresas hasta la agilización del tráfico mercantil, pasando por la mejora de la gobernanza. Asimismo, profundizaremos en la Ley de garantía de unidad de mercado para contribuir e incrementar el tamaño del mercado al que se enfrentan las pymes, tal y como se recogió en una de las conclusiones, como ustedes saben, de la reunión de presidentes, lo que permitirá un mayor aprovechamiento de las economías de escala. Y, por último, el Ministerio de Economía está haciendo un mapa de los diferentes instrumentos públicos para racionalizarlos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 8

y potenciarlos, dando particular relevancia a los dirigidos a la innovación y a la internacionalización. Una vez se finalice este estudio, me comprometo a traerlo personalmente aquí a esta Comisión de Economía y comentarlo y discutirlo con todos ustedes.

En séptimo lugar, pero seguramente lo más importante a medio y largo plazo, déjenme que me refiera a la importancia de la política de I+D+i como instrumento de mejora de la competitividad y motor del crecimiento económico. La apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación es uno de los determinantes básicos de la productividad total de los factores y por lo tanto, del crecimiento de la economía a medio y largo plazo. Por ello, queremos impulsar un pacto por la ciencia que incorpore a todos los actores políticos, las comunidades autónomas y los principales agentes del sistema, para profundizar en las reformas emprendidas y situarnos al nivel de los países de nuestro entorno en esta materia. Este acuerdo debe comprender diferentes ámbitos: en primer lugar, el de los recursos humanos. Debemos perseverar en atraer y retener el talento con programas de ayuda que favorezcan la atracción y estabilización del talento y con nuevas contrataciones de doctores como personal laboral fijo; contratos que son el germen de una carrera no funcionarial. En segundo lugar, impulsar la investigación e innovación empresarial para incrementar la financiación privada; una de nuestras principales debilidades. Para ello desarrollaremos nuevos instrumentos que permitan el acceso de las empresas al capital y al crédito. En tercer lugar, mejorar la gestión de nuestro sistema de I+D+i, incrementando los mecanismos de rendición de cuentas, agilizando la tramitación de los beneficios fiscales derivados de la inversión en ciencia, analizando los primeros pasos de la Agencia Estatal de Investigación para acometer medidas para alcanzar la excelencia en su actuación. En cuarto lugar, promover la cultura científica como base de una mayor participación social en la ciencia, tecnología e innovación. En quinto lugar, garantizar la estabilidad de las partidas presupuestarias, independientemente del ciclo económico, con el objeto de alcanzar una inversión del 2% en el año 2020, tal y como establece la Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación. Esto permitirá asegurar la continuidad de las convocatorias y una planificación plurianual de recursos. Todos estos elementos, señorías, forman parte del pacto por la ciencia que el Gobierno y el ministerio quieren compartir con todos ustedes para llegar a un consenso, dada su importancia, como decía anteriormente, en el crecimiento a medio y largo plazo que el gasto en I+D+i, tanto público como privado, tienen en el conjunto de la economía nacional.

En octavo lugar, permítanme que me refiera a la política industrial. Vamos a fomentar una política industrial activa con objeto de impulsar la competitividad de la industria española. En este sentido es fundamental que la política de industria forme parte de este ministerio, ya que supone una palanca clave para el crecimiento económico y para el cambio del modelo productivo en España. El fin es transformar nuestro modelo producido en una doble dirección: en primer lugar, la reindustrialización de la economía, es decir, el desarrollo y potenciación de los distintos sectores industriales; y, en segundo lugar, la transformación de nuestro tejido industrial para adaptarlo a un nuevo contexto marcado por la rápida evolución de las tecnologías digitales y por una creciente competencia internacional. Aunque también fue una de las cuestiones que se habían planteado por algún grupo parlamentario, me quiero referir muy brevemente —y después lo puedo desarrollar con más amplitud, si quieren ustedes— al procedimiento de infracción abierto contra España por parte de la Comisión Europea sobre los sistemas de sanciones que disuadan a los fabricantes de automóviles de incumplir con la normativa europea. Permítanme que les aclare que se trata de una cuestión meramente procedimental. Como saben, en España ya se abrió un expediente sancionador administrativo por una infracción muy grave, paralizado como consecuencia de una causa penal abierta en los tribunales de justicia. Por eso hasta que no se resuelva en la jurisdicción penal no se puede continuar con el procedimiento sancionador administrativo, y así, además, se ha hecho saber a las instituciones comunitarias.

En noveno lugar, abordaremos la reforma de las cooperativas de crédito, para lo que esperamos contar con el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios. Las cooperativas de crédito son un grupo de instituciones de crédito, de entidades financieras que suponen aproximadamente el 5% del conjunto del sistema bancario español, del conjunto del sistema financiero español. En ese sentido, queremos una reforma de consenso, abierta y que establezca mecanismos que mejoren el gobierno corporativo y refuercen la solvencia y estabilidad del sector. En particular, en primer lugar, impulsaremos medidas para mejorar la claridad en la comercialización de las aportaciones de capital que se realicen a estas cooperativas, y en segundo lugar —y muy importante—, reforzaremos su estructura de gobierno corporativo, ya que el aumento del tamaño de algunas cooperativas no ha ido parejo a su adaptación. En concreto, la ley establecerá que los consejeros deben cumplir los mismos requisitos de idoneidad,



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 9

honorabilidad y experiencia que el resto de los consejeros de entidades de crédito, ya que las cooperativas de crédito, como saben ustedes, son entidades de crédito.

Finalmente, el ministerio impulsará la aprobación de diferentes normas entre las que cabe destacar las siguientes. En primer lugar, la aprobación del real decreto ley de desindexación —lo haremos en los próximos días—, que desarrolla y completa la Ley de Desindexación de la Economía Española, cuyo objetivo fundamental es desvincular los precios de los servicios públicos del IPC, especialmente, como ha ocurrido en los últimos meses, cuando haya repuntes puntuales muy ligados a la evolución concreta de determinados componentes volátiles como es el precio de la energía. Lo que en última instancia se busca es evitar lo que se denominan los efectos de segunda ronda. En segundo lugar, el desarrollo reglamentario de la Ley de Auditoría de Cuentas, que abordará aspectos como el régimen de independencia de los auditores o sus funciones supervisoras. Además, se deberá completar la trasposición a nuestro ordenamiento jurídico de diversas directivas comunitarias, muy importantes todas ellas, como la Directiva relativa a las cuentas de pago básicas, la Directiva sobre información contable, la Directiva de ejecución del Reglamento de abuso de mercado, la II Directiva sobre mercados e instrumentos financieros, lo que se conoce como MIFID II.

Señorías, concluyo ya. Si hoy España es competitiva y su sector financiero no genera incertidumbres es por la importante corrección de los desequilibrios macroeconómicos que se han logrado en los últimos años. En primer lugar, hemos logrado establecer una senda de consolidación fiscal equilibrada que ha permitido reducir el déficit público de más del 9% en el año 2011 a claramente menos de la mitad en este ejercicio. En segundo lugar, hemos recuperado la confianza de instituciones e inversores en nuestro país, como se pone de relieve con el hecho de que nos financiamos a costes más bajos. En tercer lugar, hemos realizado un importante proceso de desapalancamiento. El sector privado ha reducido de forma significativa el peso de la deuda privada en cerca de 50 puntos del PIB desde el máximo alcanzado en el año 2010, y ello, a su vez, ha sido compatible con la generación de flujos de crédito nuevo a aquellas partes de la economía que lo necesitaban y eran especialmente competitivas. En cuarto lugar, la balanza por cuenta corriente cerrará el año 2016 con un saldo del 2% del PIB, con lo cual encadenamos cuatro años consecutivos de superávit; un hecho sin precedente en nuestra historia económica. El sector financiero, por último, ha realizado un importante proceso de saneamiento, reestructuración y recapitalización, reconocido por diferentes organismos internacionales y cuya nueva situación no solo está contribuyendo al crecimiento económico; también ha hecho que esté en disposición de afrontar los nuevos escenarios de manera totalmente distinta.

Señorías, permítanme que resalte que una prueba evidente de esta importante corrección de desequilibrios es que nuestro diferencial de interés se mantiene en el entorno de los 115 puntos básicos, en un contexto de importantes subidas de tipos de interés. Todas las cupas de tipos de interés han ido al alza. Esto no tiene nada que ver —y es una cuestión que creo que es especialmente relevante— con los países de nuestro entorno, cuya prima de riesgo se ha ampliado en los últimos meses de forma notable. Sin duda, es la principal muestra, es el principal indicador de la confianza que genera la economía española.

En definitiva, señorías, estamos ante una situación claramente diferente. Sin embargo, todavía persisten importantes retos a los que debemos hacer frente, principalmente dos: el endeudamiento de la economía española, tanto público como privado, y el nivel de desempleo. España tiene que hacer frente en este ejercicio, en 2017, a aproximadamente 350.000 millones de euros de emisión bruta entre deuda pública y deuda privada. Esta situación nos hace especialmente sensibles ante cualquier posible *shock* que conduzca a aumentos de tipos de interés. Aunque se ha producido una reducción del endeudamiento privado de 50 puntos del PIB y llevamos ya tres años con estabilización de la ratio deuda pública-PIB, cualquier repunte de tipos de interés puede tener un impacto negativo sobre la economía española. Es especialmente relevante que seamos conscientes de que a pesar del esfuerzo realizado la economía española sigue siendo sensible y sigue siendo vulnerable ante un repunte de los tipos de interés.

La mejora ha sido muy importante, pero vuelvo a indicarles —y regreso al principio de mi intervención— que el principal riesgo al cual nos estamos enfrentando en estos momentos en los mercados financieros, que se trasladaría además con una rapidez inusitada a los costes de financiación de la economía española, es un repunte de los tipos de interés. Ese repunte de los tipos de interés además se puede ver agravado si se genera un diferencial adicional como consecuencia de cualquier elemento de desconfianza sobre la economía española.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 10

Por lo tanto, señorías, en estos momentos es la principal preocupación del Ministerio de Economía, cuyo objetivo fundamental es intentar que la economía española se financie en las mejores condiciones posibles. Si se deterioraran dichas condiciones, les vuelvo a repetir, no tengan ustedes la más mínima duda de que el impacto sería rápido, intenso y negativo en lo que es la evolución de la actividad económica de la creación de empleo. Eso enlaza con la segunda vulnerabilidad de España, que es la situación del mercado laboral. Aunque la tasa de paro se haya reducido en 8 puntos desde el máximo, todavía la tenemos que reducir en 10 puntos más para volver a los niveles que teníamos antes del inicio de la crisis. Esto es un elemento fundamental porque, como saben ustedes, la principal causa de la desigualdad y pobreza en nuestro país es el desempleo, especialmente el de larga duración. Por todo ello, resulta muy importante mantener la agenda reformista que nos ha traído hasta aquí, ya que cualquier reversión de reformas podría tener un impacto negativo en la evolución de la economía española como señala claramente el Fondo Monetario Internacional.

Señorías, acudo a esta Comisión como ministro de un Gobierno que no cuenta con mayoría parlamentaria y, por ello, poner en marcha las medidas de política económica que les acabo de mencionar creo que es responsabilidad de todos, no solo del Gobierno, sino también de los partidos políticos con representación parlamentaria. El Gobierno ha puesto, y continuará poniendo, todo de su parte para lograr el máximo consenso como estamos demostrando en una serie de decretos leyes como el decreto-ley de las cláusulas suelo que convalidaremos esta tarde o el decreto-ley en materia financiera que ya aprobamos hace unas semanas. Pero para todo lo anterior, el plan de Gobierno, la nueva Ley Hipotecaria, los nuevos organismos reguladores, el pacto por la ciencia, necesitamos la colaboración de esta Cámara.

Mi experiencia por el momento es que las aportaciones que los grupos parlamentarios han realizado no solamente han permitido alcanzar un consenso, sino que han enriquecido los textos que definitivamente han sido aprobados. Por tanto, sigo apelando por el diálogo y por continuar con la agenda reformista y así conseguiremos que España supere de una vez por todas la peor crisis de su historia reciente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Es el turno ahora de los grupos parlamentarios que, como creo que les he indicado al principio, pero a lo mejor he cometido un error, van de mayor a menor, cerrando el Grupo Popular. Si he cometido un error, ya lo subsano con esta segunda intervención mía. Por tanto, le corresponde, en primer lugar, intervenir al Grupo Parlamentario Socialista y, según me han indicado, intervendrán varios portavoces.

El tiempo de que disponen los distintos grupos es el de diez minutos, pero, habida cuenta del contenido de esta comparecencia, esta Presidencia entiende que debe ampliarse un poquito con el objeto de que podamos cumplir con el horario y ese deseo de terminar antes de que empiece el Pleno de la Cámara esta tarde. Por tanto, cuenten sus señorías con que será en torno a los doce minutos. Estén muy atentos al cronómetro que les va señalando el tiempo y eviten que el presidente les tenga que llamar reiteradamente la atención para ajustarse al tiempo.

Va a empezar el Grupo Parlamentario Socialista con los dos portavoces que nos han señalado por tiempo de doce minutos. En primer lugar, comienza la intervención el señor Saura y después continuará la señora Blanquer.

Tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida también al ministro de Economía, Industria y Competitividad en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Quería hablarle de entrada de la actualidad. Hay un dato de inflación interanual del 3% y, entre otras razones, señor ministro, es un dato que muestra el fracaso en gran parte del marco regulatorio español y de la política regulatoria española. Señor ministro, detraer, como se ha hecho en estos últimos años, competencias de los órganos reguladores en favor del Gobierno, disminuir los recursos públicos de estos órganos reguladores, nombrar a personas no idóneas que han terminado bloqueando algunos organismos reguladores, no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, sino que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha hecho una enmienda a la totalidad, a su política y a ese marco regulatorio, un varapalo ya no solo a su ministerio, sino al Gobierno en su conjunto, a la vicepresidenta que tanto lo defendió. Ese fracaso tiene muchas consecuencias: consecuencias para los consumidores, consecuencias para el reparto injusto de la riqueza y también genera inseguridad regulatoria.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 11

Nosotros creemos que necesitamos un nuevo marco regulatorio, una nueva arquitectura regulatoria en nuestro país, pero no por el camino del nombramiento reciente del presidente y de la vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores entre el Gobierno y Ciudadanos, porque ese no es el camino, sino plantear un nuevo esquema, un nuevo sistema regulatorio español, una nueva gobernanza que, a nuestro juicio, tiene que pasar por tres principios básicos. En primer lugar, la defensa del consumidor no puede caer en instituciones que al final están más preocupadas, o tienen también como objetivo, por la solvencia de las entidades financieras en su conjunto. Es decir, que tiene que ser una institución independiente y no puede tener también competencias en el ámbito de la solvencia de las entidades financieras. A nuestro juicio eso es muy importante. En segundo lugar, en relación con la gobernanza de estas instituciones regulatorias, independientes y de esa nueva arquitectura de la que hablaba anteriormente, tiene que haber concurrencia, no lo que ha sucedido como le decía anteriormente en el caso de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, por último, consenso parlamentario reforzado. Esos tres principios son importantes a nuestro juicio.

Vuelvo donde comencé mi intervención, al dato de inflación que pone de manifiesto en gran parte el fracaso de su política regulatoria, y expondré cuatro ideas en mi intervención. La primera es que como ahora la economía española está creciendo alrededor del 3%, señor ministro, ¿para cuándo la restitución del menguante Estado del bienestar español, pieza clave para reducir la desigualdad? Aquí es donde están las diferencias y es que lo peor es que ustedes piensan que un Estado del bienestar mínimo es suficiente porque, al final, la redistribución de la riqueza y la igualdad son un elemento subsidiario de los objetivos de la política económica para ustedes. Ahí están los datos. La crisis ha puesto de manifiesto que las rentas del trabajo han perdido en la renta nacional cuatro puntos en estos últimos años, que el 20% más rico del país tiene siete veces más que el 20% más pobre, y estamos a la cabeza de la Unión Europea, y que el manejo de la política fiscal del Gobierno ha contribuido no a reducir la desigualdad, sino a incrementarla porque el peso de los impuestos indirectos sobre los directos ha crecido y además el ajuste fundamentalmente ha venido por el lado del gasto social discrecional del Gobierno, sanidad, educación, dependencia y también políticas de prestaciones por desempleo. En este último caso las prestaciones por desempleo declaradas en la encuesta de población activa cubren solamente el 30% de los desempleados, cobertura que llegó a ser del 80%. ¿Para cuándo la política de redistribución de la riqueza?

Una segunda idea para nosotros importante es que hay muchas razones por las que el Gobierno de España tiene en esta coyuntura que jugar un papel fundamental en la construcción de las herramientas de política económica europea. Entre ellas nos gustaría destacar dos razones por las que España tiene que jugar un papel fundamental. La primera es que por primera vez, valga la redundancia, hemos escuchado por boca de un representante del Gobierno norteamericano una declaración contraria a la permanencia de la Unión Europea y de la moneda única. Ni siquiera parte de la Administración, como la de Bush o Reagan, había llegado tan lejos. Ante semejante órdago solo cabe avanzar en el diseño de la Unión Europea con las herramientas necesarias para mantener el sueño europeo: una economía social de mercado, Estado del bienestar y derechos sociales y civiles. Por tanto, esa es la primera razón del papel que tiene que jugar el Gobierno de España en Europa en los próximos meses y años.

En segundo lugar, la economía española y la europea necesitan el instrumental de la política fiscal. Como todo el mundo declara, la política monetaria presenta rendimientos decrecientes, pero es que no existe en el mundo una unión monetaria sin una unión fiscal. No olviden, señorías, señor ministro, que la inexistencia de una política fiscal en la Unión Europea está en la prolongación de la crisis económica y en el resurgir de los nacionalismos de derechas y de izquierdas en Europa.

Señor ministro, como le decía anteriormente, España tiene un papel clave y en la mayoría de las ocasiones el Gobierno de España de estos últimos años se ha venido alineando con las posiciones de los halcones del norte y en muy pocas ocasiones con la centralidad en Europa. El Gobierno de España tiene la obligación de robustecer la Unión Europea y las posiciones de la Comisión Europea y no lo ha hecho. Señor ministro, por delante de cualquier agenda personal está la agenda de España y la agenda de Europa. Por ejemplo, el Fondo único de resolución y la creación de un seguro de depósitos común tienen que ser instrumentos de último recurso y el MEDE, tal como señala el informe de los cinco presidentes, puede ser la respuesta necesaria para ser ese elemento de último recurso que acabe siendo el Tesoro de la Unión.

La tercera idea que le quería trasladar, señor ministro, es que, según las previsiones de crecimiento para España del Fondo Monetario Internacional, no parece que vaya a haber una reducción de la tasa de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 12

desempleo por debajo del 15% a medio plazo. Además, señor ministro, el empleo que se crea es tan precario que, consecuentemente, puede desaparecer con facilidad. Eso es así en gran parte porque el tipo de crecimiento de la economía española no se asienta sobre fuentes permanentes de crecimiento, sino más bien sobre factores transitorios. Le hablo de fuentes permanentes de crecimiento y le he puesto un ejemplo anteriormente con la política regulatoria y la inseguridad regulatoria, pero también le podría hablar del gasto público en I+D, que nos devuelve a los niveles de principios de la década pasada. En ese sentido, señor ministro, usted habla aquí de un pacto por la ciencia, pero la pregunta es cuál es su previsión sobre el desarrollo de la carrera profesional de los científicos funcionarios de nuestro país, como una cosa concreta. Casan mal esas ideas que usted ha planteado con el ajuste en el presupuesto de su ministerio para el año 2017 de un 11%, más de 350 millones de euros, como consecuencia de la no disponibilidad que le ha planteado el ministro de Hacienda. Casan mal con los objetivos de un crecimiento asentado sobre factores seguros y permanentes, porque su ministerio tiene que ver con eso y va a haber un recorte para el año que viene de un 11%, de 355 millones de euros. Insisto en que casan mal y, por tanto, nos preocupa.

La última idea que le quiero trasladar es que efectivamente es necesario edificar un nuevo marco hipotecario para las próximas generaciones en nuestro país. El actual alentó en parte la burbuja inmobiliaria. No nos parece que haya funcionado tan bien. El actual alentó en parte la burbuja inmobiliaria y la ineficiente asignación de recursos hacia una economía menos productiva. Además, por lo que se ve, no es un sistema tan barato como dicen algunos, porque la justicia viene desmontando la opacidad con la que se llevaron a cabo millones de contratos por parte del sistema bancario; opacidad que permitió encarecer las hipotecas a los consumidores. Cláusula suelo, gastos hipotecarios asignados al consumidor, cláusulas de vencimiento anticipado, titulizaciones, créditos multidivisa, *cross-selling*, etcétera, son manifestaciones de abusos del sector bancario que tiene su capital reputacional —para el sector bancario son importantes dos capitales: el financiero y el reputacional— por los suelos. Por tanto, hay que plantear un cambio sustancial y un marco nuevo hipotecario, porque parte de la burbuja inmobiliaria tiene que ver con la crisis que hemos vivido estos últimos años.

Señor presidente, le dejo a la señora Blanquer la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Saura.  
Señora Blanquer, tiene usted cinco minutos.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchísimas gracias.

Como tenemos comparecencia a petición propia, me gustaría que nos diera tiempo a exponer todas las ideas que queremos trasladar.

En primer lugar, señor ministro, quisiera decirle que España tiene grandes fortalezas, pero también grandes debilidades. Ni unas ni otras son responsabilidad exclusiva del Gobierno, pero sí es su responsabilidad sacar ventaja de las fortalezas y corregir las debilidades adoptando medidas estratégicas y, en este sentido, a este Gobierno le toca hacer un esfuerzo extraordinario. Si continúa inmerso en estériles triunfalismos, no será capaz ni de advertir las amenazas ni de aprovechar las oportunidades, como ya le ha pasado a su Gobierno durante los últimos años. Ha hecho recortes indiscriminados sin una estrategia industrial y de innovación de futuro y, con ello, hemos perdido el carro de la investigación, hemos perdido el liderazgo en sectores como el de la energía renovable o no han impulsado el liderazgo de nuestro país en otros sectores avanzados, y esto va a tener sus consecuencias en un futuro próximo. Señorías, los socialistas queremos crecer para poder redistribuir y poder crecer de manera sólida y consistente y, para ello, es fundamental la política industrial asociada a innovación. En este sentido queda mucho trabajo por hacer.

Paso a las ideas que quería trasladarles. Primero. Le he escuchado atentamente, pero no le oído hablar de una estrategia industrial. ¿Cuál es el objetivo que este Gobierno se plantea para la legislatura en cuanto a incremento de empleo industrial y en cuanto a incremento de la participación de la industria en el producto interior bruto? Nos ha hablado de incrementar la inversión en I+D, pero ¿cuál va a ser el cronograma de sus objetivos? ¿Cómo lo va a conseguir? En los medios le hemos oído que incluso va a hablar de una agenda sectorial, aunque hoy no se lo he escuchado. ¿Va a constituir grupos de trabajo en el seno de su ministerio? ¿Cómo va a propiciar el diálogo con los sectores industriales? ¿Tiene pensado recuperar los observatorios industriales? ¿Qué medidas va a adoptar para mejorar la transferencia del conocimiento al modelo productivo? ¿Tiene previsto el Gobierno lanzar de nuevo los planes industriales territoriales que ha mantenido a lo largo de las anteriores legislaturas con las mismas condiciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 13

financieras o piensa modificar las bases? Nosotros pensamos que la cooperación y el acuerdo son más necesarios que nunca a todos los niveles y es necesaria una estrategia industrial que perdure en el tiempo y que no esté sometida a los vaivenes coyunturales; algo que también nos han pedido —y le han pedido a usted especialmente— los agentes económicos y sociales nada más empezar la legislatura. ¿No piensa su Gobierno que hay algo que no están haciendo bien cuando se suceden las peticiones para la concertación y el acuerdo de Estado a favor de la industria de nuestro país?

Segundo. Vivimos en un momento en el que el riesgo de proteccionismo acecha al comercio internacional —usted también ha hecho mención a ello— y la solución no está en poner fronteras, sino en establecer normas comunes compartidas que nos permitan competir en igualdad de oportunidades y en la definición de planes estratégicos que establezcan acciones efectivas que impulsen las exportaciones de nuestra industria. Por ejemplo, Alemania está reaccionando a las ayudas del Estado a industrias marítimas asiáticas, adoptando una agenda marítima hasta 2025 que es muy importante para el sector naval. ¿Va a impulsar su Gobierno alguna iniciativa en este sentido? ¿Qué medidas va a tomar para convertir las incertidumbres del *brexit* en oportunidades? Es importantísimo. ¿Qué gestiones ha hecho en Europa o tiene previsto realizar para propiciar la inclusión de España y del castellano en la patente unitaria europea?

Tercero. La competitividad debiera ir asociada al impulso de la innovación tecnológica, a la inversión en formación de capital humano y a la reducción de costes logísticos y costes energéticos. No me hablen de bajar los salarios y de devaluación salarial, porque no lo compartimos. En este sentido, el Gobierno tiene un gran margen de acción en esta legislatura. Según señala el Doing Business del Banco Mundial, uno de los factores por los que España no consigue estar entre las treinta economías más competitivas del mundo, a pesar de que es el decimocuarto país por volumen del PIB, es por los elevados costes energéticos. De hecho, hoy también veíamos cómo se ha disparado el IPC. Además, esta coyuntura con estos elevados costes energéticos e incluso una regulación del sistema eléctrico cambiante, que ha generado y continua generando inseguridad jurídica a muchos sectores industriales, pone en riesgo a muchas empresas que están asentadas en España y a muchas industrias grandes consumidoras de energía que tienen un gran número de trabajadores.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Blanquer, tiene que ir terminando.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: ¿Su ministerio tiene previsto impulsar alguna acción para corregir esta situación? Hay un aspecto en el que me hubiera gustado entrar, que es el tema de la fragmentación empresarial a la que el ministro ha hecho referencia hablando de lo que ya planteaba el Gobierno socialista en 2010 en su Plan industrial 2020. Noto a faltar por parte del ministro más concreción en las medidas que plantea y, como decía, cronograma.

Cuarto. Nos encontramos inmersos en la cuarta revolución industrial. Hay un importante número de empresas que no se están adaptando y que en poco tiempo sufrirán pérdida de cuota de mercado, dificultando su continuidad. Desde su ministerio lanzó una iniciativa el año pasado que, en principio, no tuvo mucha acogida, y quisiera saber también su valoración y si han realizado estudios sectorializados del grado de digitalización de los distintos sectores industriales y qué líneas de actuación tiene previstas en cuanto a seguridad industrial en este campo.

Aunque entiendo al presidente de la Comisión, es necesario hacer referencia, para finalizar, al procedimiento abierto contra España. Permítamelo, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Se lo permito. Un minuto, por favor.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Una puntualización previa. Quisiera decirle que si trata a la Comisión Europea como a los grupos de la oposición a la hora de transmitirnos información, no me extraña que a España le hayan abierto expediente. De hecho, si se lo han abierto, algo habrá hecho mal. Todavía no hemos recibido respuesta a las preguntas ni a la petición de información, por el artículo 7, realizadas en el mes de octubre por nuestro grupo sobre la participación de España en el comité técnico de vehículos del motor, donde se están tratando temas importantes sobre el control de emisiones. ¿Va a continuar con esta estrategia de ocultación de información y falta de transparencia?

En cuanto al expediente que inició Industria y que luego el Consejo de Ministros suspendió, efectivamente por la Ley de Industria el expediente administrativo que abrieron se puede suspender ante causa penal abierta por los tribunales, pero mi duda es en qué consiste concretamente la causa penal

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 14

abierta que ha motivado la suspensión del expediente y si realmente es la misma causa. ¿Esto significa que el Gobierno descarta la vía administrativa y se suma al proceso judicial como parte afectada o, por el contrario, se desentiende? Es importante que explique esta cuestión, no sea que al final acabemos pagando todos los españoles vía sanción lo que debieran pagar algunos. ¿Qué medidas técnicas han exigido las empresas afectadas para que en la actualidad no haya coches que puedan estar circulando emitiendo emisiones por encima de lo permitido? ¿Qué líneas de estudio o investigación ha abierto el Gobierno sobre el control de emisiones de vehículos y cuál es la posición que está manteniendo España en Europa? ¿Qué cambios legislativos tiene previsto el Gobierno impulsar para incorporar medidas disuasorias de la emisión de óxido nitroso del mismo modo que ha hecho...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: ...con el CO<sub>2</sub>, así como para el establecimiento de sanciones que claramente sean disuasorias, como así se lo pide la Comisión Europea?

Para terminar, quisiera decirle que... **(El señor Roldán Monés: ¡Es que el Pleno es a las tres!— Risas)**. Hemos pedido una comparecencia y rogaría a la Mesa que si ustedes quieren terminar tan pronto, no incluyan tantas peticiones porque, si no recuerdo mal, hay diecisiete puntos. Toda la información me parece que es importante y los ciudadanos querrán saber cuál es la posición de los distintos grupos sobre este tema. Al final, me quitan tiempo por tener que decir algo que es tan obvio y tan elemental.

Termino. Exigimos al Gobierno que afronte con determinación y responsabilidad su obligación de defender el interés general de los españoles, de defender a los ciudadanos y, en su caso, a los afectados que han sido engañados. Tolerancia cero con cualquier tipo de fraude y sanciones contundentes a toda empresa que haya incumplido la ley, especialmente a las que puedan poner en peligro la salud de la ciudadanía.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Blanquer.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, van a intervenir el señor Montero y la señora Díaz Pérez. En primer lugar, el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Gracias, señor presidente.

Es cierto que las circunstancias han cambiado, pero desde su última intervención he percibido una asimetría en el tratamiento de las influencias de los factores externos sobre nuestra economía. Usted venía hace apenas unos meses a decir que la comunidad española era magnífica gracias a su agenda de reforma, y cuando le decíamos que la evolución positiva de la economía española se debía esencialmente a los vientos de cola externos usted minimizaba esos vientos de cola. Ahora nos detalla una serie de riesgos a la baja, que comparto plenamente con usted y que no se los voy a discutir, pero nos advierte que los cuatro jinetes de la Apocalipsis están a la espera más allá de los Pirineos y que, por tanto, lo que viene no será responsabilidad de su Gobierno sino de lo que ocurra en el exterior. Esos vientos de cola apenas acaban de llegar y, sin embargo, la repercusión sobre la tasa de crecimiento de la economía española ya se deja sentir. Estamos con una tasa de crecimiento trimestral del 0,7, la más baja desde el año 2014. No tenemos apenas repercusión —lo acabamos de ver en el día de hoy— sobre la tasa de inflación y, sin embargo, la repercusión de su cambio en la política económica de cuando había elecciones y había que tener una política fiscal expansiva a cuando ha dejado de haber elecciones y tenemos vuelta a los recortes está ya presente sobre la economía.

Además, no percibo que repercutan sobre sus previsiones de crecimiento en la economía española esas previsiones a la baja o esos riesgos a la baja que señala, como sí lo hace, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, que ya le dice que la tasa de crecimiento no va a ser similar ni para 2017 ni para 2018; o, por ejemplo, la propia AIReF, que no solo le dice que revise las previsiones de crecimiento a la baja sino que además revise las previsiones de crecimiento de los ingresos impositivos porque eso va a tener repercusiones sobre el presupuesto. Me referiré a este punto más adelante. Eso, además, tiene repercusiones sobre la petición de la Comisión Europea de 2.000 millones adicionales de recortes. Nos gustaría saber de su boca si los van a llevar a cabo o cómo los va a evitar.

Me alegra que se refiera al vínculo entre el crecimiento económico y el empleo, porque hay quien habla solo del crecimiento en el empleo vinculado a lo que ocurra en el mercado de trabajo, y usted lo vincula al crecimiento económico, algo que es significativo, pero sus datos tampoco es que sean como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 15

para tirar cohetes. Según la EPA publicada esta semana se ha cerrado el año con 127.800 activos menos que hace un año. Eso significa que algo está ocurriendo. Tenemos en estos momentos el mismo nivel de ocupación que en el año 2011, es decir, que durante toda la legislatura lo único que ha ocurrido es que ustedes en este momento han conseguido recuperar todo el empleo que destruyeron al inicio de la legislatura. Si la tasa de crecimiento se resiente, y eso no solo va a depender de lo que venga de fuera sino de las políticas que ustedes se apliquen dentro, más de 2 millones de parados y paradas pueden encontrarse sin posibilidad de reincorporarse al mercado laboral.

Señor ministro, sobre la competitividad externa nos hace un análisis interesadamente sesgado. Ya sabemos que el déficit comercial de la economía española, medido en la cuota exportadora sobre el total, significa el 1,71 % de cuota exportadora en el año 2015. El déficit comercial no se ha recuperado por la vía de la mejora en la productividad ni en las condiciones de competitividad externa, sino que hemos empeorado. Es más, lo que han hecho las reformas laborales y la apuesta por la devaluación ha sido dirigir la inversión hacia sectores de baja remuneración y bajo coste, profundizando la especialización en el modelo productivo en sectores de bajo y medio valor añadido, y sin que usted nos haya aportado nada de cuál va a ser la línea de transición hacia otro modelo productivo que permita superar los problemas tradicionales, excesivamente continuados, de la productividad española.

En tercer lugar, le he escuchado decir muy poquito —supongo que echará los trastos al ministro de Hacienda— sobre el déficit y la deuda. Su ministerio tiene repercusión sobre lo que ocurre con ese indicador, que no objetivo, de política económica. Funcas dice que sus previsiones de déficit para el año 2017 se encuentran 4 puntos por debajo de las que se estima, pero es que la Comisión Europea dice que va a ser de 2 décimas, de 3,3 respecto al 3,1, y que para el año 2018 va a ser de 0,6 décimas. Creo —y nos volveremos a pelear sobre el tema de los multiplicadores— que el paso a la política de contención de gasto nuevamente explica por qué sus previsiones se distancian de los cálculos que realizan la Comisión Europea y Funcas.

Otra cosa que nos preocupa. No ha dicho apenas nada sobre el techo de gasto ni de una cosa especialmente significativa, como son las expectativas de que se prorroguen los presupuestos y que con ello no haya cambios —si es que pretendían realizar algún cambio— en la política económica del Gobierno. La aprobación del techo de gasto, con la connivencia de los compañeros y compañeras del Partido Socialista, se ha traducido en 5.000 millones de euros menos que en... **(La señora Blanquer Alcaraz: Explícalo).** Luego lo explico. **(Rumores).** Luego lo explico, no me haga perder tiempo en explicarte cosas que sabes. Como decía, 5.000 millones de euros menos en 2016 como consecuencia de acudir al presupuesto ejecutado y no al presupuesto presupuestado. Eso consolidaba los 5.000 millones de 2016 y todos los de los años anteriores. Cuando uno aprueba el objetivo de déficit está aprobando implícitamente el techo de gasto, y eso lo saben mis compañeros de la derecha. **(Rumores).**

Respecto al año que han estado en funciones, lo han aprovechado para hacer recortes en funciones que acaban de convalidar. Lo que nos preocupa es cómo cree que va a repercutir sobre la economía española la posibilidad que se aventura en el horizonte de que el presupuesto no se apruebe y como consecuencia tengan que prorrogar el actual. De eso no nos ha dicho nada y creo que, junto con el señor Montoro, debería darnos algunas explicaciones.

Voy terminando. En sexto lugar, habla usted de la culminación del rescate bancario. Me interesaría saber qué opina de las consideraciones que hace la Comisión Europea sobre sus dudas respecto a la fusión de Bankia y BMN, que ha anticipado como una posibilidad y que en principio ellos recibían con rechazo.

Por último, es cierto que hay decenas de peticiones de comparecencias agrupadas en esta, pero hay una en concreto sobre la cual no ha dicho nada y que quisiera que respondiera explícitamente. Si la incluye en el orden del día, al menos haga referencia a la misma aunque sea de pasada. Se trata de la número 2 en concreto, en la que le pedíamos que explicara el error reconocido por el Fondo de rescate y ordenación bancaria en sus cuentas anuales en el año 2015, que afectaba a 230 millones de euros, y las pérdidas que el rescate bancario está suponiendo y a las cuales no ha hecho referencia. Esto es todo, le cedo la palabra a mi compañera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 16

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido, ministro. Ciertamente esperábamos mucho de su comparecencia, toda vez que ha causado demasiado revuelo la nueva composición ministerial y la aglutinación —si me permite— de la cartera de Industria entre sus competencias. La verdad es que nos ha dicho muy poco y seguramente ha dejado demasiadas incertidumbres para un país que precisa con urgencia que nos tomemos en serio la reindustrialización y no ser la periferia de la periferia de Europa, no ser los camareros y las camareras de Europa —cosa que está muy bien— sino que lo que queremos es estar justamente en la vanguardia y ser los investigadores y las investigadoras de nuestro país.

En primer lugar, señor ministro, mostramos en nombre de nuestro Grupo Confederal la disconformidad con la configuración de este departamento que, si me permite, es inaudita en comparación con los países de nuestro entorno. Es decir, es incomprensible que, por ejemplo, una empresa que es todo un motor un nuestro país, como es el caso de Navantia, dependa de cuatro secretarías de Estado, dependa de la SEPI y del señor Montoro en Hacienda, pero que también tenga competencias que corresponden a Industria, en la parte 4.0 en Agenda Digital, y un sinnúmero de competencias que difícilmente permiten coordinar de manera estratégica lo que debe ser el futuro de un país. Desde luego, esto no sucede en Europa, y le voy a poner el ejemplo de un país que a ustedes les encanta y al que parece que rinden pleitesía, como es Alemania —luego hablaremos de Volkswagen—, en el cual se engloban en la misma cartera industria, economía, energía, desarrollo digital, innovación e incluso a las pymes, lo cual parece que tiene sentido. Más o menos la situación europea es esta.

La primera pregunta que le hacemos es que nos explique cómo se van a coordinar ustedes, más allá de que nos digan que se van a sentar juntos en el Consejo de Ministros. Esto es algo que nos parece fundamental, dado que existe preocupación en los sectores industriales y en los representantes sindicales, entre los trabajadores y trabajadoras de este país, sobre qué va a pasar aquí. Una segunda consideración es que a todas luces indican la escasa preocupación que el Partido Popular tiene por la materia industrial. Señor ministro —con todos los respetos—, el hecho de que no tengamos ni siquiera una secretaría de Estado para la secretaria general, cuyo trabajo conocemos, indica que esto no va nada bien. Esta trayectoria es indicativa de que lamentablemente el bipartidismo ha cuajado en nuestro país y que lamentablemente supuso toda una cultura empresarial e industrial para España que se resume en la frase de un ilustre ministro al decir que la mejor política industrial en España era la que no existía. Señor ministro, seguimos bebiendo de esas fuentes, y la primera preocupación que tenemos es que se nos diga con claridad cómo se van a coordinar, qué objetivos centrales tiene para la cartera de Industria, así como que despeje la primera incógnita, que tiene que ver con a qué nos vamos a dedicar en nuestro país. Tenemos escasos sectores industriales en España —el naval, el aeronáutico, el agroalimentario—, díganos por favor cuáles son sus pretensiones de aquí en adelante porque, insisto, la situación es dramática. Usted presumía de la última EPA, pero nosotros no tenemos esas consideraciones tan positivas sino todo lo contrario, nos debemos al rigor. Después de Polonia, nuestro Estado está a la cola en cuanto a precariedad, y los índices son lamentables. También hemos de decirle que la destrucción de empleo industrial durante la crisis supera el 29%. Sabe perfectamente —mejor que yo— que el empleo industrial es determinante para fijar unas buenas condiciones de trabajo en nuestro país.

Dicho esto, señor ministro, a nosotros nos preocupan elementos centrales de la industria en nuestro país. En primer lugar, lo que tiene que ver con la no asistencia por parte de su Gobierno al pacto por la industria que han firmado distintos representantes en nuestro país. ¿Qué consideración tiene sobre esta realidad? ¿Cree usted que es mejor que cada cuatro años vayamos cambiando de ministerio y de política industrial, en el caso de que esta exista? En segundo lugar, señor ministro, y en cuanto a los costes energéticos para la industria en este país, tengo que referirme muy especialmente la electrointensiva y el error mayúsculo y fallido del señor Soria respecto de las subastas de interrumpibilidad. Nos gustaría que nos dijera qué tiene previsto hacer sobre esta cuestión, sabiendo que es uno de los elementos de distorsión fundamentales en la industria de este país, y que además quien paga respecto de estas subastas de interrumpibilidad es Juan Pueblo. En tercer lugar, señor ministro, está la financiación. Ayer mismo estuvimos con los sectores navales privados y nos siguen indicando que la financiación es un obstáculo y que, dada la situación en la que se encuentra el ICO en la actualidad, este ha cambiado sustancialmente sus condiciones. La financiación es al 50%, financiación muy diferente a la que tenían antes. Se trata de procedimientos extremadamente lentos, por lo que nosotros defendemos que existan otras fórmulas de financiación, no convencionales —tienen que ir de la mano de lo público—, para garantizar que sectores industriales punteros tengan en tiempo real la financiación que necesitan. Al hilo de esto, también nos



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 17

gustaría que nos redefiniera el segundo *tax lease* y saber cuál es su planteamiento respecto a la coordinación con Europa porque, insisto, también hay problemas sobre esta cuestión.

En cuanto a los presupuestos públicos, señor ministro, la exigua consignación presupuestaria antecedente no sirve para ser el tractor o la máquina de arranque de un proceso de industrialización al que usted se ha referido en su intervención. Díganos cuál es su previsión en el siguiente ejercicio presupuestario, en el caso de que lo hubiera, porque, si no, somos conscientes de que o tiramos de este carro para redefinir un nuevo país que debe ser industrial y tener unas nuevas claves o no habrá futuro.

Ha hablado del pacto de la ciencia. Suena, si me permite la expresión, a broma. Incluso ha hablado de las nuevas condiciones de los doctores. Supongo que conoce las condiciones en las que se encuentran ya no los talentos que hemos perdido, que están fuera, sino los investigadores e investigadoras de nuestro país. Pero no solamente se trata de las condiciones, porque supongo que conoce los recortes presupuestarios que tenemos en nuestro país en I+D+i, y ya no hablo de la tercera pata de la investigación. Supongo que esto lo conoce mejor que yo. Nos gustaría saber exactamente cuál es su previsión, en cuánto se va a incrementar, porque esto es de lo que tenemos que hablar, de la I+D+i, para poder desarrollar este país que debe ser nuevo y estar centrado en la innovación y la tecnología.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díaz, tiene que terminar.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Solo querría comentar, si se me permite como a mi compañera, lo concerniente a Volkswagen. Comprenderá que las declaraciones que ha hecho la secretaria de Estado de Innovación, señalando que en este país sobran las investigadoras —es un dato público de hace un tiempo—, no ayudan a redefinir este nuevo país que necesitamos. **(El señor ministro de Economía, Industria y Competitividad, De Guindos Jurado, hace gestos negativos).**

En cuanto al pacto por la industria y la consignación presupuestaria para colocarnos en 2020 en la línea del 20% del PIB, estamos a una distancia de 7,5 puntos. Explíquenos cuáles son sus medidas para acercarnos a esta cifra.

Las pymes, señor ministro, son el 95,9% de la industria de este país. Tienen déficits de financiación y de formación. En esta cuestión de la formación es un clamor la necesidad de que se actúe en el Sistema Nacional de Cualificaciones para obtener una interlocución con una nueva FP y con nuevas modalidades de formación, ya que las precisamos para la nueva industria. Díganos qué van a hacer.

Señor presidente, termino muy rápidamente. Solo aludiré al expediente sancionador a España en el caso de la inacción de nuestro Gobierno. Señor ministro, a todas luces parece que no somos un país normal. Nos habla de que hay una causa que conocemos sobre esta cuestión. La primera pregunta que le formula mi grupo es por qué no nos hemos personado en esa causa porque lo que están demostrando ustedes es que se colocan del lado de los que mandan y del lado de los que estafan. Dada la razón que ha expuesto para no tomar medidas respecto de aquello a lo que nos instaba Europa era esta, nosotros le preguntamos: Señor ministro, ¿por qué razón entonces no han comparecido donde tienen que comparecer para defender los intereses de los españoles y españolas? En segundo lugar...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díaz, tiene que terminar.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Terminó ya.

Esto es una gran estafa en la que si, una vez más, Europa nos sanciona usted sabe perfectamente que lo que va a pasar es que la pagará Juan Pueblo.

Termino, presidente, refiriéndome a las deslocalizaciones. Soy de Galicia y llevamos sufriendo este fenómeno hace tiempo, aunque ahora sea de enorme actualidad. Vemos cómo los vehículos eléctricos se ubican en Portugal y no en nuestro país. Díganos qué estrategia van a seguir para retener industrias que pueden ser determinantes en nuestro país.

Muchas gracias por el tiempo de más que me ha concedido. **(La señora Moraleja Gómez: Sí, pero hay que respetar a los demás porque si no...).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díaz.

Por el Grupo Ciudadano, intervendrán el señor Roldán y el señor Gómez García. Señor Roldán, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 18

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidente. Intentaré ser breve.

Gracias, ministro, por comparecer por segunda, como ha dicho antes. Es importante que los ministros vengan a la Cámara a explicar lo que hacen y usted ha demostrado que siempre está dispuesto a acudir.

Cuando empieza una legislatura es un buen momento para hacer un balance sobre dónde estamos. No voy a intentar entrar en todas las cuestiones que son relevantes, que hay muchas, sino que me gustaría centrarme sobre todo en tres cosas. En primer lugar, me gustaría hacer un pequeño balance de dónde estamos, de lo que se ha hecho hasta ahora. En segundo lugar, me gustaría dar una interpretación de los datos macro, del Outlook macro que ha presentado, que es un poco más pesimista de la que nos da usted; al final he visto que ha matizado con la cuestión de la vulnerabilidad de los tipos y demás, con el riesgo político y demás, y que creo que es importante. Por último, me centraré en una de las medidas que ha anunciado. Estoy muy contento de que lo haya hecho, porque era un paquete muy importante de las exigencias de Ciudadanos; aquí se puede hablar de muchos temas, pero lo principal es empezar a cambiar las cosas. Desde este grupo de 32 diputados, que no cuadramos mayoría, ese es nuestro humilde objetivo.

Como digo, usted llegó al Gobierno en 2012 con dos objetivos prioritarios: primero, estabilizar el sistema financiero y, segundo, sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento para este país, un modelo que había fracasado como resultado del *boom*. El primer objetivo se logró. Bajo la supervisión de la troika, el sector financiero fue intervenido y reestructurado, el sistema de cajas desapareció y el crédito, que es el motor que hace funcionar la economía, volvió a ponerse en funcionamiento. Sin embargo, en Ciudadanos pensamos que las cosas se hubieran podido hacer de forma distinta y que sabemos todavía muy poco de lo que se hizo entonces, de las causas y de las consecuencias de lo que sucedió y de las decisiones políticas que se tomaron durante ese periodo. Por esa misma razón, Ciudadanos ha llevado a la Mesa del Congreso una iniciativa para crear una comisión de investigación sobre el rescate bancario, de las cajas de ahorro en este caso, como se ha hecho en todos los países que han tenido un rescate bancario. Me informan ahora de que hoy mismo esta petición de Ciudadanos ha vuelto a ser bloqueada en la Mesa no solo por su partido sino también por el Partido Socialista. Es sorprendente que el señor Saura, que se pasa la mitad de su intervención hablando de los desastres que ha causado el rescate financiero, luego sea incapaz de defender más transparencia e información sobre el asunto, en una cuestión tan importante que al final es la madre de la mayor parte de los problemas que tenemos hoy en España. Fue un rescate que ya sabemos que nos ha costado 60.000 millones y, aunque probablemente nos acabe costando un poco menos, pero al menos los ciudadanos tienen el derecho a saber algo más sobre lo que pasó, no para juzgar a nadie sino simplemente para conocer y aprender las lecciones, para que no se vuelva a repetir en el futuro. Es importante porque el rescate no fue una maldición divina, no se trata de que de repente nos cayera una tormenta terrible que nos llevara a esta crisis. Hubo un sistema podrido de politización de las cajas de ahorro que llevó a un crédito politizado y después a un rescate millonario, consecuencia de una burbuja que al mismo tiempo estaba alimentando las arcas insaciables de los partidos políticos y los bolsillos de muchos políticos, entre ellos, alguno de su partido y otros del partido del señor Saura. No solo es importante por eso sino también porque algunas decisiones de las que se tomaron por razones exclusivamente políticas encarecieron muchísimo el coste de ese rescate, y es preciso que comprendamos esto; usted escribe sobre esto en su libro, lo reconoce y me gustaría que hablara un poquito más de cómo ve esa cuestión. Entiendo que el coste de oportunidad de no haberlo hecho —y lo sabemos— quizás hubiera sido más alto, pero me interesa saber qué cree que se hizo mal entonces.

El segundo objetivo, como decía al principio, que tenía usted al llegar al Gobierno era sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento. Es ahí donde más cojos estamos. Es cierto que estamos en una recuperación, que después de todas las caídas cíclicas y profundas viene una recuperación rápida; así sucede siempre, pero también es cierto que los síntomas de debilitamiento del modelo de crecimiento empiezan a ser muy serios y evidentes para todos. La Comisión Europea cree que el *output gap* se cerrará completamente este año y la ralentización del crecimiento económico estructural parece evidente. También los vientos de cola que han favorecido el crecimiento de los últimos tiempos se están debilitando y lo harán más; la factura de las importaciones volverá a encarecerse. No ha hablado usted demasiado de esto, pero el barril de Brent, que ha costado durante 2016 una media de 40 euros, el año que viene probablemente costará entre 50 y 60. Eso va a desviar miles de millones del bolsillo de las familias y empresas a las importaciones, lastrando el consumo, la inversión y deteriorando el déficit comercial. También es bastante probable que el crédito bancario empeore. El BCE va a comprar 100.000 millones menos en activos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 19

el año pasado y es probable que señalice más pronto que tarde que la fiesta monetaria se empieza a terminar. Con un déficit fiscal gigantesco como el que tenemos, los tipos de interés de la deuda es probable que suban —usted se preocupaba por eso— y la liquidez va a caer probablemente por el diferencial de tipos que tenemos con Estados Unidos. Pero quizá lo más preocupante es la competitividad. Ayer lo anunciaba el FMI y nosotros venimos hablando mucho tiempo de esto. En inflación, como ya se ha mencionado, en los últimos dos años hemos estado claramente por debajo —cerca de 2 puntos por debajo— de la media de la eurozona. Probablemente este año estemos cerca de 1 punto por encima, pero con este aumento de precios habrá de nuevo menos dinero en el bolsillo de las familias y en el bolsillo de las empresas.

El fundamento del crecimiento económico en el largo plazo —lo que los economistas llamamos la productividad total de los factores— sigue y seguirá siendo el talón de Aquiles de la economía española, porque no se ha hecho suficiente, porque no han sido suficientemente ambiciosos en abordar las causas estructurales de la falta de competitividad. En España ha crecido la productividad total de los factores un 1,5% en los últimos veinte años, en la UE lo ha hecho al 13% y en Estados Unidos al 18%. Mi pregunta es muy concreta: ¿Qué medidas estructurales de fondo piensa el señor ministro implementar para revertir realmente el problema de competitividad que tenemos? La peor noticia de la última legislatura es que era un momento óptimo para llevar a cabo reformas de verdad, con una política monetaria extremadamente favorable y con mayoría absoluta, para abordar los problemas de fondo en educación —todavía estamos a la cola en Europa en abandono escolar—, en innovación —se ha recortado casi una cuarta parte de los recursos que había— y en empleo —somos el país con la dualidad más grande del mundo y hay una injusticia tremenda con aquellos que no pueden acceder a la estabilidad laboral—. Además, tenemos unos costes tremendos en términos de productividad y unas instituciones todavía extremadamente politizadas que lastran el crecimiento. Con una deuda externa del 89% del PIB y una deuda pública del cien por cien del PIB, señor De Guindos, seguimos —como usted ha dicho— en una situación de tremenda fragilidad y las cosas se pueden poner muy feas dado el riesgo político que nos espera en 2017, con las múltiples elecciones que vienen, la cuestión del brexit y con el desastre absoluto que tenemos como presidente de Estados Unidos. Me gustaría que tuviéramos en cuenta estas debilidades y que no olvidáramos que necesitamos seguir haciendo reformas estructurales.

Quisiera acabar mi intervención con un punto positivo. Celebro que usted haya anunciado que va a poner en marcha un paquete muy importante —me gustaría resaltarlo, porque creo que es realmente significativo— de las reformas exigidas por Ciudadanos en el acuerdo de 150 medidas que suscribimos para la investidura del señor Rajoy. El primer bloque se centra en la cuestión de los organismos reguladores. Sin reguladores independientes y efectivos los mercados no funcionan; sin una competencia libre de injerencias y capturas las empresas no juegan con las mismas oportunidades en el mercado. Por desgracia, en España la cercanía al poder político ha condicionado muchas veces el éxito de las empresas —lo que algún economista ha venido a llamar ser *probusiness* en vez de *promarket*—, promocionando a los campeones nacionales y no dejando que se compita para que realmente haya un mercado sano.

En el punto número 13 del acuerdo se recogían también una serie de medidas respecto a la independencia de los reguladores, específicamente la separación de la CNMC en dos entidades independientes. Creemos que es mejor que los reguladores de mercados vayan por un lado y que la competencia no dependa tanto del ministerio y realmente funcione. Antes lo hacía mejor de lo que lo hace ahora. Pensamos que ese modelo *twin peaks*, que esperamos que el Gobierno implemente a exigencia de Ciudadanos, se ponga en marcha cuanto antes. Confiamos en que el señor Saura, que también parecía preocupado por la independencia de los reguladores, aunque ha participado durante las últimas décadas en un sistema esencialmente politizado, se sume a estas propuestas de despolitización de los reguladores para cambiar las cosas.

En los puntos 12 y 108 del acuerdo se recoge el compromiso para crear un sistema de nombramientos meritocrático, en el formato exacto en el que usted lo ha presentado: tener un órgano independiente que emita un informe que luego venga a la Comisión de Economía para que podamos votar y asegurar que el nombramiento es independiente. Me alegra escuchar, por tanto, que usted está de acuerdo en que no sigan siendo políticos los que decidan las regulaciones sobre las salidas a bolsa o sobre el mercado de la energía sino que sean profesionales. Antes mencionaba el señor Saura el último nombramiento. Nosotros preferimos cambiar a políticos que no saben por expertos reconocidos, y si para eso tenemos que pactar con el Partido Popular, lo haremos, en vez de pactar subidas de impuestos como ha hecho su partido **(El señor Saura García: Yo no soy ministro todavía.—El señor Montero Soler: Y lo que te queda.—Risas).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 20

El tercer punto importante —si me dejan hablar los señores del PSOE— es la creación de la autoridad independiente de protección del consumidor e inversor financiero. Creo que es fundamental, después de los escándalos —desde los sellos a las preferentes y a las cláusulas suelo millonarias, que han costado muchísimo dinero a los consumidores—, que se cree una autoridad realmente independiente. Por tanto, celebro de nuevo que usted recoja el punto 15 del acuerdo con Ciudadanos en este compromiso. También —y con esto termino— celebro que vaya a ponerse en marcha un mecanismo extrajudicial, que venía reflejado en el punto 16 del acuerdo con Ciudadanos, para facilitar cuanto antes, con agilidad, que los afectados por las cláusulas sin cargas fiscales puedan recuperar su dinero cuanto antes.

Por tanto, necesitamos ambición reformista —y con esto termino—, necesitamos cambiar realmente los *drivers* estructurales del crecimiento: la educación, el mercado laboral, las instituciones. El *outlook* macro es menos positivo de lo que usted nos ha presentado, me temo. Tenemos que estar muy pendientes de lo que sucede, pero en buena medida celebro que el ministerio empiece a implementar las exigencias del acuerdo con Ciudadanos.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez García, tiene cinco minutos.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Intentaré ser breve, señor presidente, muchas gracias.

Muchas gracias, señor ministro, por su intervención y por acudir a esta Comisión. Es verdad que usted, en su etapa anterior como ministro, se centró en los datos macroeconómicos, en la gran economía. Hay que reconocer que ha hecho un trabajo relativamente aceptable y así ha sido premiado con una nueva área que ha sumado a su ministerio. (**Rumores.—Risas**). Bueno, en teoría. Es lo que se supone, aunque no sé si es envenenado ese dardo que le ha lanzado el señor Rajoy. (**Risas**). Está bien fijarse en las cifras macroeconómicas, es necesario, pero ha llegado la hora de aterrizar, de preocuparse de los que emprenden, de los que se la juegan, de los que inician un negocio, y en todo eso la labor de su Gobierno ha dejado mucho que desear. Le voy a poner un ejemplo, la figura del emprendedor de responsabilidad limitada, que se creó para ayudar a esos emprendedores. En España hay más de 3 millones de autónomos, pero desde que se creó la figura, solo 98 se han acogido a la misma, y en 2016, solamente 7. Realmente creo que es un fracaso, son unas cifras ridículas. No sé si su ministerio piensa modificarlo, pero pone en evidencia —como le digo— lo que se ha hecho para los que intentan emprender y crear un negocio. En este sentido, para Ciudadanos es una preocupación especial el sector de las *startups*. Las que son grandes empresas ahora, como Microsoft, Google y Facebook, empezaron como *startups*. Hay países, como Israel, que están haciendo un gran trabajo. Nosotros no tenemos que inventar nada nuevo sino fijarnos en los países que lo hacen bien. Dentro del acuerdo, en las exigencias para la investidura del señor Rajoy, había un apartado, concretamente el punto 25, sobre las *startups*, y nos gustaría saber qué va a hacer su Gobierno realmente, si piensa mejorar el ecosistema, si quiere crear el programa de fomento del capital semilla, en definitiva, si, como le exigíamos en ese acuerdo, va a favorecer a las *startups*.

Estoy de acuerdo con usted en lo que decía, y lo celebro, sobre que el problema que tiene España es un problema de tamaño de empresas, no de productividad. Nuestras grandes empresas son tan productivas como las del resto de Europa y en algunos sectores incluso más, pero nuestro problema es que tenemos que crecer. Celebramos lo que ha señalado respecto de modificar la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, que también estaba dentro de las exigencias del acuerdo de investidura con Ciudadanos, al igual que celebramos que se revise —le pedimos brevedad porque no podemos estar pensando mucho, sino que hay que tomar medidas— para eliminar barreras y obstáculos regulatorios y de otro tipo que impidan a las empresas crecer. Pero aparte de que nuestras empresas necesiten crecer para poder exportar, para poder invertir en I+D+i, con lo que estamos de acuerdo, hay un tema que es preocupante y que no ha señalado, que es el de la morosidad con las empresas. Usted puede decirme que las empresas ya pueden reclamar y que podrán obtener algún tipo de interés de demora, pero, señor ministro, como comprenderá, es difícil que una pequeña empresa se atreva a demandar al que quizá sea su único o prácticamente principal proveedor. Por tanto, sería necesario implementar un sistema de sanciones, un sistema de información y un sistema de control, tal y como estaban recogidos en las exigencias del acuerdo de investidura entre Ciudadanos y el Partido Popular. Por eso le pedimos que nos diga si lo piensa desarrollar y cuándo piensa hacerlo.

Estamos de acuerdo con que el modelo productivo español debe cambiar, pero para modificarlo la única manera es apostar decididamente por el I+D+i. Celebramos lo que nos ha manifestado sobre que va a haber un pacto por la ciencia. Las palabras están muy bien, pero hace falta poner dinero y de eso no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 21

le hemos escuchado nada. Si realmente no se incrementan el presupuesto y la inversión en I+D+i será imposible que España pueda alcanzar ese objetivo del 2% del PIB en I+D+i en 2020. Por tanto, señor ministro, las palabras y los programas están muy bien, pero hay que poner dinero, y ahí tendrá que luchar con su compañero, con el señor Montoro, para incrementar el presupuesto, porque, si no, no cambiaremos el modelo productivo, y el turismo está muy bien, pero no podemos ser simplemente los camareros del resto de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez García, tiene que ir terminando.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Sí, voy terminando, pero el resto de grupos también se han extendido.

El señor **PRESIDENTE**: Les estoy midiendo con el mismo rasero.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Termino, señor presidente.

En ese sentido, quería preguntarle sobre un punto concreto del acuerdo entre Ciudadanos y el Partido Popular, y es si piensa implementar la Red Cervera de Transferencia Tecnológica y cuándo. Yo soy aragonés y sabe que allí tenemos un problema con las comarcas mineras, por lo que quería preguntarle sobre los planes de reindustrialización de estas comarcas y, sobre todo, sobre los planes para que el dinero que se invierta en esa reindustrialización, que creemos que es necesario, no se pierda por el desagüe, porque, por desgracia, últimamente hemos visto casos de fraude en las subvenciones y en las ayudas y nos gustaría que, aparte de apoyar y dar dinero, se pusieran los medios para evitar que ese dinero, que es de todos nosotros y que es tanpreciado, se pierda por el retrete.

Por último, le quería preguntar —como ya le han preguntado algunos compañeros— qué piensa sobre el pacto de la industria que se firmó entre los agentes sociales. Me gustaría saber si ustedes lo van a firmar y si lo suscriben en sus términos o no.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez García.

Por el Grupo de Esquerra Republicana van a intervenir también dos portavoces. En primer lugar, tiene la palabra la señora Capella.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Gracias, presidente.

Buenos días, presidente, señoras diputadas, señores diputados y señor ministro. Como ha dicho, repartiré el tiempo de intervención con el también diputado de Esquerra Republicana Joan Capdevila.

Ministro, hoy comparece básicamente —hay también otras peticiones— para explicar las líneas de actuación de su ministerio y, por tanto, explicarnos qué podemos esperar del ministro de Economía, Industria y Competitividad del Reino de España. Ahora bien, a criterio de Esquerra Republicana, muchas novedades usted no ofrece. Usted ya es un ministro veterano, estuvo en la X Legislatura y estuvo en la XI en funciones, y básicamente ha dicho que apostaba por mantener la agenda reformista que habían iniciado. Una cosa me ha preocupado de una de las afirmaciones que ha hecho usted, señor ministro, cuando ha dicho que el mayor crecimiento se había producido con un Gobierno en funciones para a renglón seguido decir que seguramente es fruto de las reformas previamente efectuadas. Si bien es cierto, es preocupante que se ponga el acento en el hecho de que ha existido mayor crecimiento con un Gobierno en funciones. Es cierto que a usted le corresponde difundir optimismo y es cierto también que ustedes se encuentran instalados —el Gobierno del Estado español y, por tanto, el partido que le apoya— en el España va mejor que cuando gobernaban los socialistas, pero ustedes saben que hay mucho de apariencia y más bien poca consistencia teniendo en cuenta las bases sobre las que se asienta el crecimiento económico en España y su vulnerabilidad por la dependencia de factores externos. Usted se refería al final de su intervención a la vulnerabilidad que tenía la economía española, fruto del endeudamiento tanto público como privado, y a las tasas altísimas de desempleo. Es bueno que ustedes generen este marco mental optimista, pero ya saben que el optimismo no lo es todo para que la economía reaccione. La realidad es contumaz, y usted, señor De Guindos, es el ministro que normalmente da la cara en Europa y es quien acostumbra a recibir y a traer a España malas noticias de Europa. Siempre nos vuelve con una receta con nuevos ajustes. Es verdad que en diciembre se salvaron por los pelos y de todos los escenarios que Europa les planteaba el que usted trajo fue el menos doloroso. Es decir, no peligran los fondos estructurales —como usted ya nos anunció en su comparecencia anterior—, pero lo cierto es que tocará hacer a los ajustes ya realizados nuevos ajustes que se cifran aproximadamente en unos 16.000 millones de euros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 22

Hasta ahora, su compañero de gabinete, el señor Montoro, ministro de Hacienda y Función Pública, lo ha ido apañando con nuevos impuestos —aquellos que bajaron cuando no tocaba porque venían unas elecciones y decidieron recaudar votos— que ha ido anunciando, pero usted sabe, señor ministro, que no será suficiente y que de alguna manera el Fondo Monetario Internacional ya se lo está indicando. Es verdad que la economía española mantiene un buen ritmo de crecimiento, de los más altos de la Eurozona, pero es bueno que no nos hagamos trampas al solitario. Se trata de un crecimiento coyuntural, dependiente del contexto global y, por tanto, sujeto a los vaivenes de la política internacional y obviamente también al precio del petróleo. A pesar de esta mejora económica, lo realmente cierto es que las mejoras no llegan a alcanzar a los más castigados por la crisis. El Gobierno del Estado español falla en la redistribución. A mayor crecimiento en España, mayor es la brecha de la desigualdad; sube el precio de la vivienda tanto de compra como de alquiler, sube el precio de los suministros básicos de agua, luz y gas y suben los precios de los servicios básicos. Son indicadores que ponen de manifiesto profundas desigualdades. En España, por tanto, el crecimiento económico significa siempre crecimiento de la desigualdad y no consolidación del Estado del bienestar. Déjeme decirle, señor ministro, que Bruselas es menos optimista que el Gobierno español por lo que a previsiones de déficit y crecimiento se refiere. Les aprueban las cuentas, es verdad, esas cuentas que al menos algunos grupos parlamentarios aún no hemos visto. Cumplen con los requisitos que les exigía la Comisión, y esta no pedirá a España, como también anunciaba usted, más medidas adicionales o complementarias —también nos lo decía en su comparecencia el ministro Montoro—, pero Europa les dice que este año España volverá a incumplir el déficit, que se situará en el 3,3% del PIB, lejos del 3,1% pactado. Por lo que respecta al crecimiento del PIB, también prevén un crecimiento inferior a las previsiones que mantiene el Gobierno del Estado español y que por tanto mantiene usted, ministro. Como decía, el Fondo Monetario Internacional les indica nuevos ajustes. Sin más lejos, ayer les marcaba la necesidad de realizar nuevos ajustes, por ejemplo, subir el IVA, y eso para la economía, desde el punto de vista de Esquerra Republicana, no es demasiado positivo, porque en definitiva grava el consumo con independencia de la renta de cada uno. También les indicaban la necesidad de implantar el contrato único, que para la paz social, algo de lo que en estos momentos no vamos muy sobrados, no es precisamente lo que más conviene. En definitiva, nos gustaría oír de su ministerio, y por tanto de usted, que trabajarán para que la ocupación sea de calidad y permanente, que es algo que, a criterio de Esquerra Republicana, debería ser el objetivo a conseguir.

En este sentido, le indicaría al ministro que estuviera tranquilo respecto a lo que representa Cataluña, también en el conjunto de la economía española. El Gobierno de la Generalitat, como bien sabe, está por la consolidación fiscal y ha hecho los esfuerzos necesarios para reducir el endeudamiento respecto al producto interior bruto. Hoy en día en Cataluña el PIB crece más que el déficit, y esto ayuda, y a los ministros españoles me gustaría oírles reconocer de vez en cuando que la fortaleza de la economía catalana fortalece también la credibilidad de la economía española, porque en definitiva esto es reputación cruzada. A todos nos interesa, o nos debería interesar, que la economía catalana fuera lo mejor posible, y al Reino de España por descontado. Además, en el proceso que Cataluña ha iniciado, les guste más o les guste menos, tenemos clarísimo que el resultado —que por lo que respecta a Esquerra Republicana no es otra cosa que la construcción de la república catalana— será que seamos economías vecinas. Por lo que respecta a la relación, si de nosotros depende, esta será excelente y continuará. Por eso le encorajo, señor ministro, a que usted también defienda esta posición.

Con respecto a la política bancaria y financiera que ha llevado a cabo el Estado español, nos cuesta definir por dónde tendríamos que empezar. En todo caso, Esquerra Republicana le quiere poner encima de la mesa cuál es su visión del tema. Consideramos que ha sido una política bancaria y financiera ineficiente por la incompetencia que ha conllevado y que ha derivado donde ha derivado: en una política bancaria y financiera antisocial —por las consecuencias que ha representado para la ciudadanía en general— y éticamente reprochable en muchos de los aspectos que hemos ido viendo a lo largo de estos años. Por tanto, nos gusta que usted anuncie que debemos avanzar en la unión bancaria europea, sobre todo porque nosotros creemos fehacientemente que esto aportará seguridad jurídica y, por tanto, comportará beneficios para la ciudadanía, que se ha visto afectada por estas políticas bancarias que, como decía, no han jugado en beneficio del interés general. Ha sido una política ineficiente porque el sistema ha devenido ineficiente, ha hecho aguas por todos los lados; un Titanic de grandes dimensiones que creía que podía competir entre los mejores del mundo mundial ha tenido que ser rescatado. En este sentido, he de recordar las palabras del presidente Zapatero, cuando decía que estábamos en la Champions League de la economía mundial, o a Rodrigo Rato, moviéndose por Wall Street como Pedro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 23

por su casa. Y una vez hundido el Titanic, ¿qué nos ha quedado? ¿Cuál es la realidad que tenemos ante nuestros ojos? Pues la refleja, por ejemplo, el último informe —entre otros— del Tribunal de Cuentas, cuando indica que son más de 122.000 millones de euros los inyectados para salvar el sistema, de los cuales, 68.000 millones hasta el momento —pueden ser más— ya los podemos dar por perdidos; es decir, el conjunto de ciudadanos y ciudadanas pagaremos de nuestros bolsillos una ingente cantidad por la codicia e incompetencia de los directivos bancarios. Yo aquí pondría el acento en que su responsabilidad ha sido muy poca o ha brillado por su ausencia en atención a las dimensiones del agujero negro causado por algunos de ellos. Además, con todo el proceso hemos conseguido una reducción de la propia competencia en el sector bancario, cosa que debería preocuparnos a todos en general y a la ciudadanía más que a nadie.

Es un sistema, como decíamos, antisocial que esperemos que quede revertido por estas reformas que usted avanzaba: la Ley hipotecaria, la necesidad de ahondar en el control de las cláusulas que se contienen en los distintos contratos de créditos bancarios, hipotecarios, etcétera. Es un sistema antisocial sobre todo porque se ha construido en contra de los intereses de los ciudadanos, clientes o consumidores, pero en general ciudadanos, personas en resumidas cuentas. Hemos presenciado un combate entre la usura y la codicia en contra de los derechos de los clientes y los consumidores, y no cabe decir que quien ha ganado son los de siempre, porque en definitiva, como decía, la responsabilidad ha brillado por su ausencia y las consecuencias han sido demoledoras para muchísimos ciudadanos, con la pérdida de sus casas, de su credibilidad y, por tanto, de su reputación como deudores, entre otras cosas más.

Un tercer elemento —ya acabo, presidente— éticamente reprobable es la falta de ética empresarial en este caso de los directivos y responsables bancarios. Hemos visto cómo se producían prácticas abusivas —y no hablaré de cláusulas porque su nombre es prácticas abusivas y algunas delictivas— que nos han llevado donde nos han llevado. Ayer mismo quedó visto para sentencia —es un ejemplo más de los muchos que se han ido produciendo, pero es notorio y público y se produjo ayer— el juicio por las tarjetas *black*, con el que se nos ha mostrado cómo se utilizaban recursos bancarios para gastos personales y sin dar cuenta en este caso a la Hacienda pública. Hemos visto irregularidades, por no hablar en otros términos, del propio FROB y la Sareb. Europa les está riñendo constantemente en todos los sentidos; riñe al Gobierno del Estado español y riñe también al Tribunal Supremo del Estado español a través de las sentencias del Tribunal de Justicia Europeo. El Banco de España conocía Bankia, y así un largo etcétera. En todo caso, Esquerra Republicana ha planteado diversas cuestiones, y no lo miramos en la distancia, porque mientras seamos Estado español insistiremos en este aspecto y vamos a opinar y vamos a plantear medidas. Hemos planteado medidas en relación con las titulaciones, hemos solicitado una comisión de investigación sobre la reestructuración y el rescate bancario y, evidentemente, hemos presentado una proposición no de ley en relación con las cláusulas suelo; esta tarde veremos la convalidación del real decreto y ya le anticipamos que no compartimos la regulación tal como ha quedado.

Yo ya lo dejo aquí y cedo la palabra a mi compañero, Joan Capdevila. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Capdevila, cinco minutos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Me apuro tanto como pueda, se lo prometo.

Compartimos interpelación con la compañera Capella a causa del curioso *split* que el Gobierno ha hecho separando industria de energía; la parte buena es que reúnen industria con competitividad. No se me ocurre otra parte. De una forma u otra resulta que la industria es la que va y viene con el corazón partido. No me voy a sumar a la petición de explicaciones de la compañera de Podemos porque realmente entiendo que esto no tiene explicación. Señor ministro, ha empezado su intervención dando una buena lista de datos que explican el sedicente buen momento económico. En Cataluña no nos podemos quejar porque tenemos unos indicadores industriales que coinciden con sus datos como, por ejemplo, el indicador del clima industrial, la producción industrial, las exportaciones y las afiliaciones, que también crecieron. Tenía un montón de números, pero me los salto en bien de la brevedad. Todos estos datos desmienten las graves amenazas que caen sobre Cataluña al estar en un proceso que va a llevarnos a la independencia. De momento lo de vagar por el espacio exterior, según decía su excompañero Margallo, se convierte en un crecimiento sostenido y moderado, pero aumentado, de las empresas catalanas que cada vez venden más productos en el exterior, *eppur si muove*.

Esto es lo importante, que en Cataluña apostamos por una economía del conocimiento que combina la búsqueda del talento, la generación de oportunidades económicas, el desarrollo de la industria y el fomento de la innovación y de la investigación, facilitando sobre todo la exportación, y todo ello combinado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 24

con un modelo comercial que quiere cuidar y cuida del comercio de proximidad, pensando en macro y pensando en micro, además de potenciar la logística como elemento dinamizador para comerciar hasta cualquier rincón del planeta. Por eso nos hubiese gustado, señor ministro, escuchar básicamente tres cosas que intentaré resumir. No vemos que usted organice su departamento teniendo presente claramente el territorio con capacidad de planificar y proyectar su futuro. Si puede desarrollar el tema, quizá lo entendamos mejor. También nos hubiera gustado escuchar de su parte que quiera realmente modernizar las instituciones que le ha tocado gestionar, avanzando en la eficiencia y en la digitalización, pero, sobre todo, garantizando la profesionalización y la independencia.

Celebramos oír que piensan mover ficha, por fin, respecto a la CNMC, porque esto tiene un punto de pesadilla. Hemos aprendido que existen dos modelos, uno más germánico y otro más francófono, que tienen sus virtudes y sus defectos, y en España hemos conseguido reunir todos los defectos de los dos y no sus virtudes. No importa tanto el modelo concreto regulador que ustedes al final decidan con sus mayorías —somos conscientes de nuestro peso específico relativo— como el hecho de que debe tener el máximo nivel de independencia —que quede claro—, tanto del Gobierno como de las entidades reguladas, y más cuando estas actúan como verdaderos oligopolios, como es el caso del sector eléctrico o como estamos viendo últimamente en el sector bancario. Urge resolver la situación de bloqueo institucional en la CNMC. Escucharemos con toda la atención del mundo y, en la medida que se nos permita, aportaremos lo que creamos que sea positivo y constructivo. Ya expresamos en su momento en la comparecencia del presidente de la CNMC nuestra preocupación por cómo la economía española está perdiendo competitividad precisamente porque va convirtiéndose en oligopolios, en el dominio de pocas empresas algunos sectores estratégicos, cambiando lo que debería ser un principio de competencia por calidad o precio, por quien tiene los mejores contactos. Este capitalismo de amiguetes se va convirtiendo en característica principal de la economía española y no lo digo por usted, que no es precisamente amigo del palco del Bernabéu, como no lo soy yo, pero su Gobierno se ha mostrado claramente más pro *business* que pro *market*. Nos fiamos de usted y de su coraje, y lo respaldaremos cuando nos lo demuestre, encarando las gravísimas lacras que todavía arrastramos, como la de la morosidad. Guárdeme de mentir, señor ministro, pero la morosidad es una de las grandes lacras del sistema económico español, que rompe las piernas al discurso de la libre competencia. ¿Está usted de acuerdo con esta afirmación?

Nos hubiera gustado también escuchar cómo va a definir el modelo de I+D+i de una forma más concreta. Urge que nos pongamos a hablar de su anunciado pacto por la ciencia, pero nos gustaría saber cuánto dinero va a invertir en el mismo y si su pacto defiende un sistema de I+D+i que incluya a las universidades, a los parques científicos, a los centros de investigación, a las distintas administraciones y sobre todo a las empresas. No creemos en un I+D+i pensado para ayudar solo a las grandes empresas, militares, constructoras o farmacéuticas, a obtener grandes beneficios y a maquillar inversiones fraudulentas. Y nos permitirá que expresemos una cierta cautela acerca de la reforma de las cooperativas de crédito hasta que conozcamos más detalles. El antecedente de las cajas de ahorros hace que uno sienta la tentación de invocar el principio de virgencita, virgencita... Esperamos que se encuentre una buena fórmula para impulsar la ética, que quisiéramos que se contagiara universalmente a todo el sector bancario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Capdevila, le ruego que vaya concluyendo. Y el trato es exactamente igual que el que se da a los demás grupos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Pues, si le parece, vamos a dejarlo aquí porque solo me quedaban dos detalles. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Por el Partido Nacionalista Vasco, tiene la palabra doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por sus explicaciones. Asimismo le deseo suerte y aciertos en su gestión en las materias que son de su competencia. Como ya le dije al ministro Montoro, mi grupo siempre da un margen de confianza y colaboración en las nuevas etapas. No vamos a juzgar intenciones, sino hechos y tendremos siempre en cuenta nuestra especificidad foral.

La revitalización de la economía española se ha basado en las reformas aprobadas por el Ejecutivo y las autoridades europeas, en la política monetaria y fiscal adoptada, y en los ajustes acometidos en el



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 25

sector privado. Entre las reformas, destaca la reestructuración del sistema bancario, en particular de las cajas de ahorros, la del mercado laboral y la gobernanza de las finanzas públicas o racionalización del sector público, que han ayudado a contener el déficit público; reformas adoptadas desde la mayoría absoluta, sin apenas diálogo, por lo que podemos decir que la anterior legislatura se ha caracterizado por la recentralización y los recortes, con políticas económicas basadas en la austeridad. Ahora parece que estamos oyendo otro tipo de palabras: diálogo, acuerdo, negociación. Esperemos que así sea. Como he dicho, no vamos a negar el cambio de signo en los indicadores económicos, que apuntan a un cierto dinamismo en la economía española, pero entendemos que no podemos hablar de una recuperación sólida porque el crecimiento está fallando en sectores de bajo valor añadido, en la creación de empleo precario y en factores de coyuntura internacional —por ejemplo, el precio del petróleo—, que no suponen avanzar en un modelo productivo que permita augurar un crecimiento sostenible. Ejemplo de esto es que la inversión en aquellos engranajes de la economía que mejoran la competitividad —como ejemplo, educación e investigación— sigue siendo baja en comparación con los países europeos. Este dinamismo no puede dar lugar a la complacencia porque la tasa de desempleo, aunque ha disminuido, sigue siendo alta y la tasa de desempleo estructural, según organismos internacionales, se sitúa en torno al 15% por la falta de conexión entre las capacidades de una parte de la población activa y las necesidades de las empresas. El empleo ha aumentado; sin embargo, es un empleo basado en la temporalidad, en la parcialidad y en una remuneración baja, lo cual supone un riesgo elevado para un crecimiento sobre todo inclusivo y también para la cohesión social. Las finanzas públicas siguen mostrando un déficit estructural relevante, que exige adoptar medidas, bien por el lado de los ingresos o de los gastos, para cumplir con los compromisos marcados por la Unión Europea y para poder tener un margen para que desde la política fiscal se pueda amortiguar el impacto de otras fases de debilidad que puedan llegar. Europa, y por tanto España, ha apostado por un control del déficit a ultranza mediante una política fiscal restrictiva, con fuertes medidas de contracción del gasto público, acompañada de un sistema coercitivo y complementada con políticas monetarias expansivas. A pesar de todo esto, no se ha conseguido cumplir con los objetivos de déficit impuestos por la Comisión Europea en los últimos ejercicios, salvo en 2016, y básicamente por la aceptación de los objetivos más relajados de reducción del déficit público. Sin embargo, la Comisión Europea ya viene avisando de un posible incumplimiento para 2017, a pesar de que el proyecto de presupuestos presentado se ajusta en líneas generales a las normas europeas. El Ejecutivo comunitario estima que España registrará un déficit público del 3,3%, por lo que, si esta previsión se cumple, las medidas correctoras adoptadas no serán suficientes para llegar al objetivo comprometido y será necesario diseñar un ajuste fiscal que perjudique lo menos posible a la tasa de crecimiento y a la creación de empleo y que asegure la protección de aquellos ciudadanos que sean más vulnerables. El elevado volumen de deuda pública que tiene España, que se mueve en torno al cien por cien, deja a esta en una posición de debilidad ante un posible endurecimiento de los mercados financieros, un incremento de los tipos de interés o nuevas turbulencias en los mercados. Cada vez es más evidente que estamos ante riesgos en lo que respecta a las estimaciones de crecimiento de la economía española y a la incertidumbre sobre la economía global. Factores externos como la revalorización de los precios del petróleo, la llegada de Trump a la Presidencia de Estados Unidos y el proteccionismo que lleva aparejado, el avance de los movimientos populistas de extrema derecha en Francia, Alemania y Holanda o la negociación del *brexit*, todos ellos podrían significar una amenaza para las exportaciones, lo cual podría ocasionar una ralentización de la economía. En definitiva, como he dicho, se trata de no quedarse en la complacencia y estar atentos a los datos macro; si bien nos dicen que el crecimiento económico continúa, también parece que apuntan a una desaceleración en 2017 si se sustancian esos riesgos de los que hemos hablado.

Nos ha hablado usted también de las pymes y sus problemas. Si bien estamos de acuerdo con algunos de ellos como la sucesión de empresas, no lo estamos tanto en cuanto al tema de la exportación, ya que hay centenares de empresas que tienen entre cien y trescientos trabajadores que venden más al exterior, en torno a un 90% de su producto o servicio. Son las multinacionales de nicho que logran esta exportación por haber conseguido ventajas competitivas frente a sus competidores internacionales al centrarse sobre todo en tecnologías nuevas, procesos y productos diferenciados y propios que les han llevado a este liderazgo. Nos ha hablado de un diagnóstico, pero realmente no nos ha dicho qué medidas concretas van a implantar.

En cuanto a la industria, me alegro de que haya una política industrial. La existencia de un sector industrial competitivo es fundamental para el conjunto de la economía y para la prosperidad de un país y es un factor de cohesión de nuestro tejido económico. De su evolución y desarrollo dependerá la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 26

conformación del modelo productivo que necesita el país. La capacidad de arrastre de la industria, que moviliza más recursos, empleos e inversiones en I+D que otros sectores, es clave para configurar un modelo de crecimiento basado en la innovación, la productividad, la internacionalización y el valor añadido. Nunca hemos compartido aquella idea de que la mejor política industrial es la que no existe. Incluso cuando en el Estado ha habido una cierta política industrial, los avances en este ámbito han sido muy tímidos, sin estrategias a largo plazo y con una gran dosis de improvisación. Tras el derrumbe del anterior motor económico —la construcción de un modelo de escaso valor añadido y claramente desequilibrado—, los sucesivos Gobiernos han pasado por fases que rayaban en la ocurrencia —como hablar de la economía sostenible como el icono milagroso que iba a solucionar todos los problemas, pero sin trasladar medidas concretas a la economía productiva— o en la inacción, esperando que las soluciones viniesen por arte de magia desde Europa, pero sin concretar ni dar ningún paso serio y coherente hacia un nuevo modelo económico realista y de futuro. Para generar empleo se necesita una economía competitiva apoyada desde las instituciones. No basta con establecer una política cortoplacista recaudadora de mayores impuestos para ingresar más sin establecer una política económica de generación de riqueza sostenible a largo plazo. Es necesaria la competitividad para poder conseguir mantener un proyecto a futuro. Euskadi ya ha demostrado que con un modelo sólido de política industrial que trabaja con una visión a largo plazo es posible aumentar los niveles de empleo, riqueza y bienestar, por lo que estaremos muy atentos para defender nuestras competencias en política industrial y en I+D+i. Es significativo que la inversión en I+D, en lugar de subir, haya bajado. El Estado español está muy lejos del objetivo para 2020 y sin I+D+i y sin sectores competitivos orientados a una economía global, cualquier síntoma de recuperación será un simple espejismo. Por eso, me gustaría saber también que líneas concretas va a seguir en este tema. ¿Va a crear una secretaría industrial? Por otro lado, también me gustaría conocer si va a compartir líneas de actuación el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad con el de Energía, Turismo y Agenda Digital para adoptar medidas para garantizar la competitividad en el sector industrial. Es imprescindible que se regule una política energética estable que permita garantizar el suministro energético a un precio competitivo e incluso poner en marcha una regulación que permita armonizar los costes energéticos en la Unión Europea para poder ser competitivos respecto a sectores equivalentes en otros países de Europa. Este es un problema que no solo afecta a la industria vasca, sino al resto de comunidades autónomas, y lo saco a relucir por la estrecha vinculación que existe entre la política industrial y la política energética. También quiero preguntarle si desde su ministerio van a impulsar medidas puntuales contra la competencia desleal de países emergentes que tanto daño ha hecho a determinadas industrias. En el ámbito europeo es necesario reforzar los instrumentos de defensa comercial de forma que, por una parte, se garantice el acceso a los mercados exteriores y, por otra, se evite la competencia de importaciones desleales.

Vuelvo a recordar un tema que para nosotros es importante. En la última legislatura han utilizado instrumentalmente la crisis económica y los cambios sociales y económicos que comporta y han llevado a cabo unas políticas recentralizadoras de carácter estructural. Cada nivel institucional debe ejercer las competencias que le correspondan atendiendo al marco legal y la colaboración desde la responsabilidad de cada uno es el camino, en ningún caso la imposición. Por todo ello, en las materias que le competen y afecten a Euskadi, estaremos muy atentos para su salvaguarda e insistiremos en la recuperación de la bilateralidad y el acuerdo, palabras que, por cierto, últimamente están muy en boca del Gobierno; esperemos que se cumplan.

Ha hablado usted también de un pacto por la ciencia para atraer, entre otras cosas, el talento, y quiero recordar que Euskadi ya viene trabajando en proyectos de atraer y retener el talento, proyectos de colaboración público-privada, también en I+D, por lo que estaremos atentos para que este pacto no invada nuestras competencias y podamos llegar a acuerdos. Nos ha anunciado también una reforma de la Ley Hipotecaria, que de hecho hay que acometer por las exigencias de Bruselas y de los fallos condenatorios del Tribunal de Luxemburgo. Es decir, responde a la exigencia de incorporar a la legislación española la Directiva 17/2014, sobre créditos hipotecarios, que establece una regulación centrada en el ámbito de la transparencia y protección de los consumidores. Una reforma que permita, entre otras cosas, introducir en la legislación española las normas comunitarias y acabar con la falta de transparencia de los contratos hipotecarios, así como que el consumidor o la consumidora entienda perfectamente a lo que se está comprometiendo y podamos disponer de una norma clara y sencilla que incorpore la reciente jurisprudencia en materia de transparencia y que permita dotar de seguridad jurídica al tráfico hipotecario. Por otra parte, esperamos que esta nueva legislación provenga del propio sector mediante el consenso entre entidades y consumidores.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 27

Nos ha hablado también de la reestructuración del sistema financiero. La deuda pública española, a diferencia de la deuda de empresas y particulares, que sí han realizado un esfuerzo de desapalancamiento, ha continuado aumentando durante los últimos años, sobre todo por la recapitalización de las entidades financieras a través de la deuda pública. El Tribunal de Cuentas, en su informe de fiscalización del proceso de reestructuración bancaria en los ejercicios 2009 y 2015, cifra el coste del proceso de reestructuración bancaria a diciembre de 2015 en 60.718 millones, de los que 41.000 fueron aportados por el FROB y 18.000 por el Fondo de garantía de depósitos bancarios. Si vamos a los datos de la última nota normativa del Banco de España, en el periodo 2009-2016 los fondos aportados por el FROB ascendían a 53.500. A dicha cifra se le pueden descontar 2.250 soportados por el Fondo de garantía de depósitos. Quedarían por tanto unos 51.000, y de esta cifra se han recuperado 2.600. No vamos a entrar en detalle en los informes, pero lo que queda claro es que no conoceremos el coste de ese proceso hasta que no estén finalizados los procesos de reestructuración. Lo que ya parece claro es que no va a haber posibilidad de recuperar todo lo invertido, y eso también supone incumplir lo que su Gobierno prometió cuando dijo que la ciudadanía no pagaría la crisis y la reestructuración bancaria, por lo que nos gustaría que nos informara sobre esas expectativas de recuperación del dinero público utilizado en esta reestructuración. Por otro lado, y a pesar de todo el proceso de reestructuración bancaria, la situación actual y perspectivas de la banca española, como en general de la europea, está marcada por una presión regulatoria que genere más solvencia, transparencia, así como un entorno de tipos de interés bajos e incluso negativos que no acaban de impulsar con fuerza el crédito, los márgenes y rentabilidades bajas. ¿Se prevén medidas adicionales de reestructuración para que este sector sea viable?

Nos ha hablado también de los organismos reguladores. Celebramos esta nueva arquitectura en los organismos reguladores a pesar de que vengan, entre otros, de los tribunales de justicia de la Unión Europea, que dicen que en el marco de autonomía institucional los Estados miembros disponen de un amplio margen de maniobra en cuanto a su organización y estructuración siempre que se respeten los requisitos de competencia, independencia, imparcialidad y transparencia, por lo que esperamos que esta nueva arquitectura a plantear se realice con el mayor consenso posible, con diálogo y con cooperación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Mixto intervendrán también dos portavoces. En primer lugar, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, señor presidente, nos vamos a repartir el tiempo que tan generosamente ofrece a los grupos. Por tanto, mi compañero va a hablar quince minutos, yo voy a hablar quince minutos (**Risas**), y nos vamos a ajustar a su generosidad.

Bromas aparte, señor ministro, en nombre del Partit Demòcrata le agradecemos su comparecencia, que nosotros habíamos solicitado. De hecho, debo indicarle que en la parte descriptiva podemos estar de acuerdo salvo en algunas matizaciones y algunas aclaraciones que le vamos a pedir, en cambio nos ha dejado un tanto decepcionado en la parte propositiva, en cuáles van a ser sus líneas de actuación o cuáles van a ser las líneas de actuación del Gobierno en caso de que se produzcan algunos de estos desafíos o riesgos que usted apuntaba. En la parte descriptiva, usted ha dicho que en el segundo trimestre de este año vamos a alcanzar el PIB que teníamos antes de la crisis; en cambio, también ha reconocido que las altas tasas de paro están muy lejos. Por tanto, nuestra primera cuestión es: ¿cuáles son las causas, según el Gobierno, por las que hemos recuperado el PIB que teníamos antes de la crisis y no hemos recuperado ni la mitad de la pérdida de desempleo que se produjo? Sería interesante que nos lo pudiera apuntar.

En segundo lugar, identifica un riesgo que compartimos y que materializa como una vulnerabilidad. Creo que algún portavoz ha dicho que usted ha sido optimista, y yo debo reconocer que ha sido realista y que ha puesto encima de la mesa unos riesgos que compartimos. Compartimos especialmente el riesgo del incremento de los tipos de interés, no solo por un aumento de la inflación, que también, sino por diferentes elementos que desde nuestra perspectiva apuntan a un incremento de los tipos de interés. Aquí echamos en falta también cuáles van a ser las actuaciones del Gobierno. No es suficiente apuntar el riesgo, que compartimos, sino también las medidas que va a tomar el Gobierno. Este incremento de tipos de interés, desde nuestra perspectiva, pone en riesgo muchísimos aspectos de la economía, pero también el cumplimiento de los objetivos de déficit. En caso de que a lo largo de los próximos meses y dentro de 2017 este riesgo de tipos de interés más altos de los actuales se vaya concretando, ¿entiende que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 28

van a poder cumplir los objetivos de déficit? ¿En ese caso, se van a tomar medidas alternativas para intentar cumplir estos objetivos de déficit?

Señor ministro, en su intervención de menos de cuarenta minutos es difícil fijar todas las prioridades de un ministerio ampliado en relación a su última comparecencia, ampliado ya de manera formal en comparación a cuando era ministro de Industria accidental en aquel momento. Hemos echado en falta diferentes aspectos. Se ha despachado la política industrial prácticamente en un minuto y no se ha extendido en cuáles van a ser sus propuestas, más allá de decir que va a tener una política industrial activa, algo que nos parece bien. No hemos oído nada de la Industria 4.0, de la industria inteligente, y esto también es un reto que tenemos en este momento. No hemos oído hablar nada de temas para incrementar la competitividad, algo que realmente preocupa en estos momentos al sector industrial del conjunto del Estado español, especialmente al sector industrial catalán. ¿Cuáles van a ser las medidas para obtener unos costes energéticos homologables a los de la Unión Europea? ¿Qué se va a hacer para resolver uno de los déficits importantes que tiene la industria catalana en cuanto a déficits de infraestructuras logísticas y cuál va a ser su impulso desde su Gobierno, entendiendo que no es su área de responsabilidad?

Respecto al ámbito de I+D+i, anuncia un pacto por la ciencia. Cualquier pacto es siempre bienvenido, y nuestro grupo está dispuesto a llegar a acuerdos en este y en cualquier otro ámbito. Pero también en este aspecto en esta primera comparecencia echamos en falta compromisos por parte de su ministerio. Ha hablado de fijar los recursos humanos, de incrementar el personal laboral fijo. Perfecto, estamos de acuerdo; lo que pasa es que a lo largo de los últimos años hemos ido en dirección contraria. Habla de incrementar la financiación privada. Perfecto, estamos de acuerdo, pero ¿cuáles son los compromisos del Gobierno en cuanto a la financiación pública? ¿Qué porcentaje del gasto público se prevé alcanzar para I+D+i al final de la legislatura, señor ministro? ¿Cuál va a incorporar en los próximos presupuestos? Lance mensajes claros a los parques científicos y tecnológicos, que han pasado todos ellos una situación hipercrítica a lo largo de estos últimos años, con mensajes confusos y con cierta —si me lo permiten— decepción respecto al futuro. Es importante que su ministro —el responsable de estos asuntos— hable también de estos centros tecnológicos, de estos parques científicos y tecnológicos. Señor ministro, nos gustaría que hoy nos hiciera algunas de estas concreciones.

Cuando habla de amenazas —ya le he dicho que la parte descriptiva la podríamos compartir— ha indicado una que quiero matizar, aunque seguro que no estaba en su intención generar ninguna confusión, pero es evidente que hay un giro proteccionista en el mundo; y este giro proteccionista usted lo achacaba —si no he apuntado mal— a los auges de los nacionalismos. En todo caso, no hablará por el nacionalismo catalán. Se lo aseguro, el nacionalismo catalán es un nacionalismo europeísta, más librecambista que proteccionista. **(El señor Roca Mas: El de la CUP...)** No, el del Partido Demócrata, señor Roca, no tenga ninguna duda **(Risas)**, y el señor ministro lo sabe. Desde Cataluña no se va a fomentar ni en ningún caso alentar o colaborar con este auge del proteccionismo que se está produciendo a nivel mundial y que es verdad que vivimos todos como una profunda amenaza para el crecimiento de la economía a nivel global. Señor ministro, en todo caso —y para no abusar de la amabilidad del presidente—, le pediría estas concreciones en el ámbito de la política industrial, en el ámbito de la I+D+i y cuáles van a ser las propuestas del Gobierno ante un escenario de tipos de interés alto.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor De Guindos, buenos días y muchas gracias por su comparecencia. Me voy a ceñir a las responsabilidades que ha asumido usted como nuevo ministro de Industria, porque en España, y singularmente en Asturias, este es un asunto del que dependen decenas de miles de puestos de trabajo estables y cualificados, grandes comarcas de población y una parte sustancial del producto interior bruto nacional.

Primera reflexión. Usted puede ser, señor De Guindos, el ministro del relanzamiento industrial o puede ser el ministro de las deslocalizaciones. La raya la traza su apuesta o su renuncia por la competitividad, que tiene como enorme obstáculo los costes derivados de las tarifas eléctricas que pagamos en España, las más altas de Europa. En nuestro país carecemos de un marco económico competitivo que permita a nuestra industria subsistir en igualdad de condiciones con el resto de países de nuestro entorno; ni siquiera copiamos lo que otros hacen bien. Una parte de los países europeos ha venido introduciendo medidas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 29

para proteger la competitividad energética de sus industrias, pero en España no lo hemos hecho. Por tanto, cabe reclamar esta mañana al nuevo ministro de Industria que ejerza como tal frente a quienes desde su propio Gobierno han impedido que las industrias españolas, comenzando por las de alto consumo electrointensivo, metalurgia, siderurgia, cemento, gases industriales, química y otros, sean competitivas y puedan elaborar sus productos en igualdad de condiciones que países como Alemania y Francia. Es imprescindible una reforma profunda del sistema de fijación de precios de la electricidad para disponer de unos costes energéticos semejantes a los que podrían obtenerse en otros mercados y lograr una estructura de costes adecuada que permita a la industria española competir en igualdad de condiciones. Como nuevo titular de Industria, ¿usted a quién va a defender? Le hablo desde la legitimidad del programa de Foro, que contrasta con el rechazo de su partido a incorporar en el programa conjunto de la coalición electoral con el PP este asunto tan importante; rechazo reiterado en este mismo Congreso cuando Foro planteó el debate de las tarifas eléctricas homologadas, estables y predecibles para nuestras industrias, cuestión de absoluta necesidad y urgencia.

Segunda reflexión. No puede ser, señor ministro, que la política de apoyo a la industria en España se circunscriba a las ayudas al Plan PIVE de los automóviles. Nos parece fenomenal el Plan PIVE, pero hay que aplicar los mismos criterios de ayuda, equidad y solidaridad con otros sectores industriales que también generan empleo. Foro ya propuso un plan para el sector de las dos ruedas, y España fue potencia mundial —hoy increíblemente el sector de la moto se ha extinguido—, o el Plan Renove para los electrodomésticos.

Tercera reflexión. En nuestro país llevamos muchos años sin una estrategia industrial definida y sin otorgar al desarrollo industrial el rango político que se merece. No hay en su ministerio una secretaria de Estado que proporcione el suficiente peso específico como para poder lanzar medidas que transformen la industria nacional e impulsen una plataforma para revitalizar un tejido que ha sufrido un importante deterioro por la caída en la actividad y la pérdida de competitividad.

Cuarta y última reflexión. Señor De Guindos, corren muy malos tiempos para la industria metalúrgica, hasta el punto de que se están produciendo grandes alarmas sobre el presente y el inmediato futuro, como fue la carta dirigida por los directores ejecutivos de la industria española y europea del metal a sus respectivos jefes de Estado y de Gobierno, recavando apoyo en cuestiones determinantes para la supervivencia o la desaparición de su sector. Hay que implicarse y elegir camino, señor ministro, para poder elegir destino: reindustrialización o deslocalización. Debe aplicarse en la defensa real de nuestra industria en el Consejo de Ministros y también en la Comisión Europea. La denominada regla del derecho inferior, es decir, la última propuesta de reforma de los instrumentos de defensa comercial que ha planteado la Unión Europea hace mes y medio es muy poco eficaz y muy perjudicial para los intereses españoles. El Gobierno tiene la oportunidad de rechazar esta propuesta para evitar que perdamos miles de puestos de trabajo, como ya le han advertido desde diferentes sectores de la industria nacional.

Señor De Guindos, tiene usted muchísima tarea por delante. Probablemente, la complejidad de su ministerio le ha impedido hablar con mayor extensión de la industria española en esta comparecencia, a la que ha dedicado apenas minuto y medio. En todo caso, en mi partido preferimos los buenos hechos a las buenas palabras, y los mejores hechos son los que necesita de usted toda la industria española y espera Foro en esta legislatura. Reclamaba la colaboración de los grupos políticos en el Congreso de los Diputados, cuente usted con la de Foro.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Parlamentario Popular también intervendrán distintos portavoces. En primer lugar, tiene la palabra la señora Palmer.

La señora **PALMER TOUS**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer, cómo no, la presencia del ministro de Economía, Industria y Competitividad en este Comisión y darle la bienvenida a la misma.

Tras escucharle, queda patente que la política económica de este Gobierno ha sido clave para explicar la situación de recuperación económica que estamos viviendo, una recuperación que coloca la economía española en posiciones de liderazgo entre los países de la zona euro y otros países desarrollados en cuanto a datos de crecimiento. Las cifras de ayer, con incrementos cercanos al 3%, así lo confirman. Una recuperación que además desde 2014 se traslada al empleo, incluso con cifras de crecimiento inferiores al 2,5%, como nunca había ocurrido antes en nuestro país. Asimismo, las últimas cifras de ocupación y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 30

desempleo, publicadas el pasado jueves, enormemente positivas, confirman que el empleo ha llegado y ha llegado para quedarse. En este punto, señor Saura, señora Capella, quiero recordar que el mayor generador de desigualdad es el desempleo. Para el Gobierno del PP la mejor política social es la creación de empleo, lo estamos haciendo y en ello vamos a seguir. Debemos reconocer que revertir, como se hizo, la peor crisis económica que ha vivido nuestro país en su historia reciente no era una tarea fácil; volver a la senda de recuperación económica y detener la enorme sangría de destrucción de empresas y destrucción intensa de ocupación que se estaba viviendo era muy complicado, pero era una clara prioridad para este Gobierno. Teníamos además un país con una amenaza real de intervención, con un sector público en práctica quiebra y un sistema financiero lastrado por la incertidumbre y la desconfianza. En definitiva, estaba en juego el futuro de nuestro Estado del bienestar, de nuestros pensionistas, de nuestra educación, de nuestra sanidad pública. El Gobierno no iba a permitir que se quebrase el Estado del bienestar y en ese sentido actuó. Resultaba imperativo tomar medidas, iniciar reformas para sentar las bases de un crecimiento sólido y corregir los desequilibrios. Por ello, junto a la consolidación presupuestaria y la reforma laboral —procesos esenciales en los que hoy no voy a entrar—, era imprescindible también sanear nuestro sistema financiero y recuperar la competitividad de nuestra economía. Ciertamente este último objetivo, recuperar la competitividad, se ha alcanzado. Si uno analiza los datos de exportación de nuestro país —señor Montero, debemos trabajar con otros datos—, el volumen, composición y la evolución de los últimos años reflejan un crecimiento espectacular de las exportaciones españolas. Hemos pasado de ser hace seis años la quinta plaza en la Unión Europea a ser la segunda, que no es poco. En cuanto al sistema financiero, era ineludible realizar su saneamiento para dos cosas. Por un lado, para poder recuperar el crédito, sobre todo para las pymes, posibilitando así una canalización entre el ahorro y la inversión, una inversión —recordemos— imprescindible para la generación de empleo. Pero también era necesaria esa reforma para devolver la confianza en nuestro sistema financiero, elemento clave a su vez para recuperar la confianza en nuestro país. Un sistema financiero que, por cierto, alguien definía como el mejor del mundo no hacía mucho, y no era del Partido Popular.

Se han criticado mucho las reformas, se ha criticado mucho lo que llaman el rescate a los banqueros, el rescate de la banca, de eso se ha llenado la boca la oposición. Pero aquí me gustaría hacer un par de puntualizaciones que considero relevantes. Primero, si bien hubo una inyección bancaria —lo que se conoce como el rescate bancario—, también es verdad que se llevó a cabo a la vez un importante proceso de reestructuración bancaria a través de la aprobación de diversa normativa que tampoco voy a detallar hoy aquí. Se tomaron medidas que supusieron un ejercicio de transparencia sin parangón en Europa de los balances de las entidades. No se trataba solo de inyectar liquidez, no se trataba solo de esa inyección —algo que finalmente se llevó a cabo por el Gobierno del Partido Popular—, porque eso ya lo había hecho antes otro Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista. Pensemos que en torno al 40% del coste total del rescate, nada más y nada menos, se hizo en esa época, pero todos sabemos que a pesar de eso no se corrigió la situación. ¿Por qué? Porque se había limitado a inyectar sin ninguna medida añadida de reestructuración bancaria del sistema. Por lo tanto era urgente, además de esa inyección, tomar otras medidas para lograr la estabilidad financiera y desterrar de una vez por todas la desconfianza que generaban nuestras entidades, y así lo hizo el Gobierno. El Gobierno ya no permanecía pasivo ante la situación y la afrontaba con rigurosidad. Quiero hacer una segunda puntualización en cuanto al rescate en sí mismo. Es cierto que hicimos un rescate, lo hicimos, pero no a los bancos sino a las personas. No podíamos dejar caer a las cajas porque los depositantes, las familias —no las grandes fortunas— habrían perdido los ahorros de toda su vida. Tras el rescate, realizado con fondos europeos, ganaron los depositantes, los ciudadanos. Si no, que se lo digan a todos aquellos que vieron con verdadero temor cómo peligraban sus ahorros. De no haberse tomado las decisiones que se tomaron, así hubiera sido. No se trataba de salvar a los banqueros ni a los accionistas, sino a los centenares de miles de millones de euros de pequeños ahorradores españoles. Se trataba de salvaguardar esos ahorros, rescatar a los depositantes, perjudicados por la mala gestión de las cajas de ahorros, gestionadas, por cierto, por todo el abanico político, no solo por un partido, señora Capella.

Por otro lado, como ya se ha señalado, existían también consecuencias macroeconómicas de esa reforma financiera. La percepción por parte de los mercados de problemas de solvencia en el sistema financiero español se trasladaba al propio Estado, que debía financiarse a precios mayores en el mercado. Por tanto, era imprescindible un proceso de reestructuración bancaria para recuperar la credibilidad no solo en el sistema financiero sino en el propio país, y así se hizo. De hecho, cinco años después, como ya ha dicho el ministro, nadie desconfía de la salud de los balances de la banca española. El sistema

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 31

financiero español no plantea ninguna duda. Estoy convencida: no hubiera sido posible el llamado milagro económico español, que tanto destacan los organismos internacionales y nuestros socios occidentales —ayer mismo el fondo monetario hablaba de extraordinaria recuperación económica española—, sin un sistema financiero fuerte y solvente, un sistema financiero que no genera incertidumbres, sino todo lo contrario, genera confianza; es, de hecho, un elemento esencial para explicar el crecimiento diferencial español en el entorno europeo. Aquellos que hablan de condiciones exógenas, de vientos de cola para explicar nuestro crecimiento, deberían ser capaces de explicar por qué, existiendo esas mismas condiciones para el resto de países europeos, estos no crecen a nuestro ritmo desde hace años. Algo habremos hecho bien en España, digo yo, guste o no reconocerlo.

Ya acabo, presidente. En suma, la eliminación de incertidumbres, recuperar la confianza en nuestra economía y mejorar la competitividad de nuestras empresas fueron los grandes objetivos del Gobierno y ciertamente se alcanzaron, tal y como hemos descrito. Sin embargo, para mantener esa dinámica en nuestra evolución económica y afrontar los retos y desafíos que también mencionaba el ministro, debemos perseverar en la política económica que tan buenos resultados nos ha proporcionado, y para lograrlo este Gobierno se esforzará, buscará el diálogo, el consenso y el acuerdo con el resto de partidos políticos con representación parlamentaria, puesto que creo que todos buscamos lo mismo: mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Palmer. Tiene la palabra la señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenos días a todos.

Quiero agradecer la comparecencia del señor ministro y desearle el mayor de los éxitos en su trabajo, sobre todo en materia de industria, porque su éxito será el de todos. Otros compañeros que me han precedido en el uso de la palabra son bastante catastrofistas. La industria tiene que ir a mejor y entre todos debemos ayudar para que así sea.

Conscientes del papel que debe jugar la política industrial, en estos últimos años se ha llevado a cabo una política industrial activa, como usted bien decía, que está permitiendo cambiar nuestro modelo productivo, aumentando el peso de la industria en la economía española. Señora Díaz, parece que usted no ha vivido aquí estos últimos cinco años, porque a lo largo de ese tiempo el antiguo Ministerio de Industria puso en marcha medidas de apoyo a la competitividad de nuestra industria centrándose en cuatro ejes fundamentales. Los recuerdo: el primero de ellos, el apoyo a la financiación no bancaria, con el objetivo de conseguir una industria, como bien decía el ministro, más independiente del crédito bancario; el segundo, el desarrollo de políticas sectoriales de industrias estratégicas, que sí las tenemos en España, con gran efecto tractor sobre el resto de la industria: sector de automoción, sector naval, sector aeroespacial, sector de la industria de la defensa, sector químico-farmacéutico y sector siderúrgico. El tercer eje es la integración de la competitividad industrial, de la que también hoy hemos hablado en varias ocasiones, en todas las áreas políticas de nuestro país, asegurando así una actuación coordinada para lograr una industria más fuerte. La política industrial, como saben sus señorías, es transversal y exige la coordinación con otras áreas ministeriales. Este eje se ha desarrollado en el antiguo Ministerio de Industria a través de la agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, cuyo grado de ejecución, les recuerdo, ha sido de más del 83%.

El cuarto y último eje es la digitalización de la industria, de la que también se ha hablado esta mañana, y es uno de los grandes retos de esta legislatura, ministro. Ya en 2015, para hacer frente a este gran desafío, se presenta la estrategia Industria conectada 4.0 como una iniciativa conjunta y coordinada entre los sectores públicos y privados. Desde finales del siglo XX vivimos la cuarta revolución industrial, con un aumento exponencial de la digitalización en todas las unidades productivas de la economía. Los objetos físicos están siendo integrados en las redes de información. Internet se sitúa en el centro del sistema y la introducción de las tecnologías digitales en la industria es imparable. Es así como se crea la industria inteligente. Las cosas cambian a un ritmo cada vez mayor. Hace quince años, a principios del siglo XXI, la conectividad era una característica solamente del mundo digital; hoy en día la industria 4.0, el mundo digital y el mundo real están conectados. Estamos en la era de la industrialización virtual. No debemos ver todos estos cambios como una amenaza sino como una verdadera oportunidad. La industria 4.0 ya está cambiando la forma de hacer negocio, abriendo así un mundo de oportunidades y nuevos modelos de negocio. Y aunque la iniciativa es del sector privado, el papel que debe jugar el sector público es saber

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 32

priorizar y coordinar la política industrial estableciendo el marco de actuación, diseñando una estrategia y, por supuesto, liderando, señora Díaz, el posicionamiento rápido de España y de nuestra industria.

En referencia al área de la pyme, señor ministro, quiero felicitarle, en primer lugar, por tener los objetivos claros, que ya es bastante: fomentar la iniciativa empresarial, dotarnos de una legislación inteligente —por favor, con menos obstáculos—, mejorar la financiación en un contexto de crisis bancaria como el que hemos vivido, el fomento del crecimiento empresarial y también el aumento del tamaño de las empresas. En segundo lugar, una vez que se tienen los objetivos claros, el reto es poner en marcha medidas que nos conduzcan a su consecución. Permítame que este grupo parlamentario le felicite por el lanzamiento del programa de crecimiento empresarial, orientado a mejorar la competitividad y el crecimiento de las empresas. La potenciación de Enisa para financiar las pequeñas y medianas empresas y a los jóvenes, la potenciación de Cersa como sociedad de garantía recíproca y la red de puntos de atención al emprendedor, junto con el sistema Circe, son herramientas y procedimientos todos ellos muy acertados. Confiamos en que el programa de apoyo a la transmisión de empresas que se está diseñando sea también un éxito y pueda venir en otra ocasión aquí a contárnoslo.

Gracias, señor De Guindos, por apostar y creer en nuestra industria. Espero que esta legislatura se demuestre que esa política industrial activa se está llevando a efecto y consigamos mejores resultados para la política industrial española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moraleja.

Tiene la palabra ahora el señor Bravo. Le recuerdo que tiene cinco minutos.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia. A mí me toca hablar de I+D+i. Pese a las dificultades vividas en España en los últimos años, la ciencia y la innovación en España gozan de mucho talento, de importantes centros de primer nivel y sobre todo de grandes infraestructuras científicas. En este tiempo el ministerio no solamente se ha dedicado a mantenerlo, sino que ha abordado reformas que han permitido o que buscan como objetivo prioritario conseguir aumentar nuestra competitividad. Como ejemplo traemos a colación la Agencia Estatal de Investigación. Esta agencia se la encuentra el Gobierno de España, el Ministerio de Economía, en el año 2012 con tres borradores que, por cuestiones diversas, no fueron objeto de aprobación, no se llevaron a discutir al ámbito político correcto y, por tanto, no habían visto la luz. Pues bien, a pesar de la dificultad del control del déficit, que era una de las políticas fundamentales, este ministro y su ministerio han conseguido dar prioridad a una de las reivindicaciones fundamentales de la comunidad científica y han puesto en marcha lo que hoy es la Agencia Estatal de Investigación. Junto a esto y para acercarnos a los países más avanzados, necesitamos una mayor inversión empresarial. En esta línea, el Cedeti es el elemento prioritario. ¿Qué ha hecho el Cedeti? Ha creado nuevos programas para acercar la colaboración público-privada, ha impulsado a las empresas hacia una mejora en la innovación, y con esto ha potenciado el crecimiento, la expansión y, por tanto, la internacionalización.

El elemento fundamental que ustedes han mencionado de manera reiterada es la financiación. Me gustaría hacer una breve referencia a lo que anteriormente han comentado ustedes. El señor Saura hablaba de la financiación del I+D+i. Cuando repasamos la propuesta del PSOE, se trata de alcanzar un 3% del producto interior bruto. Estaría muy bien. El Partido Popular ha firmado con Ciudadanos y tiene como propuesta alcanzar el 2% del producto interior bruto. Pero me gustaría recordarle que en la época que gobernaba el Partido Socialista y con una España en puro crecimiento no llegaron a superar nunca el 1,5% del producto interior bruto. Es fácil cuando estamos en la oposición, quizá es un poco más complicado —digo solo quizá— cuando uno está gobernando.

Habla de los recortes. Está bien que ustedes hablen de eso, porque quiero recordar que los años 2010 y 2011 fueron los de mayor caída de inversión en I+D+i. En la época del Partido Popular hemos intentado frenar esa caída, mantener la inversión e incluso, en el último año 2016, aumentarla. ¿Cómo lo hemos hecho? Se lo voy a decir. Aparte de las ayudas o subvenciones que todos ustedes conocen, estableciendo deducciones de I+D+i tanto en sociedades como en renta, pero también haciendo una protección a las patentes a través del *Patent Box* y bonificando al personal investigador con una cotización un 40% más baja en la Seguridad Social. Esas medidas, que no aparecen en el presupuesto, sin duda también suponen ingresos para las empresas, puesto que tienen menores gastos o un cheque fiscal que les permite llegar a eso. Junto a esto, los centros tecnológicos han sido el elemento dinamizador para que las empresas, y



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 33

principalmente las pymes, que hemos visto que son muy importantes para todos ustedes, sean las que realmente puedan alcanzar la innovación y de alguna manera llegar al máximo de sus objetivos.

Cuando hacían referencia a la financiación —permítame que vuelva a algo muy importante porque creo que es la senda que tenemos que seguir—, hablábamos del programa de investigación e innovación de la Unión Europea, el horizonte 2020. España ha conseguido unos resultados históricos, somos el cuarto país en cuanto a retornos; es decir, el 10% de los fondos totales de la Unión Europea los tiene España, son 1.500 millones de euros. Eso es importante por el trabajo hecho por la Administración pero también por el resto de los agentes y, fundamentalmente, por las empresas, porque las empresas aglutinan el 38,3% de todos esos fondos obtenidos por España. Creo que es suficientemente importante para ponerlo en valor.

El ministro ha pedido —y creo que todos estamos de acuerdo y congratula oírlo también de ustedes— el pacto por la ciencia. Es algo recogido en los pactos entre Ciudadanos y PSOE, entre PP y Ciudadanos, con lo cual, sumado al análisis de los programas políticos de las distintas formaciones, creo que todos estamos de acuerdo. Es un momento bueno para el I+D+i en España porque si todos estamos de acuerdo saldrá —como bien decía al principio el ministro, con el apoyo de todos— un mejor documento, un mejor pacto para la ciencia y una mayor estabilidad.

Permítame que vaya acabando con algún pequeño detalle. La señora Díaz hacía referencia a unas declaraciones que ella ponía en boca de la secretaria de Estado, Carmen Vela. Me gustaría poner en valor lo que ha hecho la secretaria de Estado y también lo que ha hecho el sector privado. Tres ejemplos solamente. Aparte de todo lo que hemos comentado anteriormente, la secretaria de Estado ha potenciado que en las embajadas haya una mayor presencia de la ciencia y la innovación. Le hablo de tres embajadas a destacar, por si usted quiere comprobarlo: Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. Creo que son suficientemente importantes. Vamos al sector privado. Cuando hoy uno entra en el foro de multinacionales por Marca España tiene cuatro pilares sobre los que trabaja; uno de esos cuatro es el I+D+i. Eso es apostar por I+D no solamente en el sector público, sino en el sector privado, y algo tendrá que ver la secretaria de Estado, creo yo.

Por último, tenemos muchas asociaciones y fundaciones en España, pero ya tenemos también fuera. Tenemos Ecusa, una asociación de investigadores científicos en Estados Unidos creada en el año 2015 que no solamente lucha por que su valor añadido, sino que está luchando y consiguiendo el retorno, tan pedido por todos ustedes, de científicos a España. Creo que todo ese trabajo se le tiene que reconocer a la secretaria de estado, al ministro y, en su conjunto, al Gobierno de España. Por todo ello, solamente quiero remarcar que frente a una intervención de cinco minutos en I+D+i por mi parte, se han producido otras de 1 minuto y 15 segundos, 1 minuto y 1 minuto y 20. Creo que es una apuesta por el I+D+i, una apuesta del Partido Popular, del Gobierno de España y creo que de todos los españoles. **(Rumores.— Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bravo.

Le corresponde intervenir al señor ministro para dar contestación y respuesta a cada una de sus intervenciones.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intervenir brevemente porque si no me parece que no van a tener tiempo ustedes ni de tomar un bocadillo. Voy a intentar ir respondiéndoles a las cuestiones fundamentales; algunas se repiten por distintos portavoces y, por lo tanto, respondiendo a uno ya me referiré a todos los demás, pero voy a intentar responderles de forma individualizada.

El señor Saura empezaba con el dato de inflación. El dato de inflación es preocupante, el 3%, y lo es porque hace muy pocos meses estábamos en el menos 0,5. No es solamente que estemos en el 3 sino que hemos pasado del menos 0,5 al 3 en un plazo de tiempo muy breve. Ha ocurrido algo parecido en Europa, no con la misma intensidad, y tiene que ver, como indica el Instituto Nacional de Estadística, con la evolución del precio de la energía, tanto electricidad como carburantes. La subyacente está estabilizada en el 1% y el objetivo fundamental es evitar los efectos de segunda ronda. Porque si tenemos efectos de segunda ronda y este incremento puntual que yo espero —estoy convencido— que irá convergiendo a partir del mes de marzo o abril hacia el 2% de vuelta y hacia el 1%, si hay efectos de segunda ronda, entonces incorporaremos un incremento puntual y lo haremos estructural. Eso es lo peor que puede ocurrir desde el punto de vista de competitividad. Por eso el Gobierno en los próximos días —espero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 34

incluso que este viernes sea posible— aprobará el decreto de desindexación, que es el desarrollo de la Ley de Desindexación, que intenta fundamentalmente evitar este efecto de segunda ronda y hacer que un repunte puntual de la inflación se convierta, como decía anteriormente, en estructural.

Después el señor Saura ha hecho referencia a los organismos reguladores y a lo que deben ser los principios con base en los cuales deben funcionar dichos organismos. Yo lo comparto. Es decir, defensa del consumidor, gobernanza, concurrencia. No sé quién comentaba lo de ser amigo de los mercados o ser amigo de las empresas. Un gran economista liberal dijo que el capitalismo es un sistema hecho para sobrevivir a los capitalistas, lo cual, en última instancia, es una definición que es bastante adecuada. Cuando un jugador en la economía de mercado alcanza poder, intenta ganar cada vez más poder, intenta influir, intenta buscar un monopolio. La economía de mercado intenta, en última instancia, dispersar ese poder, intentar limitarlo. Ahí los organismos reguladores juegan un papel, por lo que la propuesta que he hecho de reorganización de los organismos reguladores va en la buena dirección y espero obtener un consenso elevado con todos ustedes en relación con esta reforma y con el nombramiento de los directivos de los equipos dirigentes de las mismas para que sean los más idóneos y los más adecuados desde el punto de vista de la independencia y de su profesionalidad.

El señor Saura ha hablado de recortes. El otro día leí una estadística que se ha comentado muy poco en España en la que si uno mira en la encuesta de población activa cuántos trabajadores había en sanidad y en educación pública en el año 2007 y cuántos hay ahora, en estos momentos en educación pública, según la encuesta de población activa, hay 20.000 personas más trabajando que en 2007 y en sanidad pública 50.000 más que en el año 2007. Es una aportación al debate de recortes o no recortes, que no solo se refiere al gasto público, sino a cuánta gente tenemos trabajando en estos sectores en relación con el año 2007. Es igual que la desigualdad, siempre he dicho que la principal fuente de desigualdad y pobreza en España es el paro y, sobre todo, el paro de larga duración. Recientemente se presentó un estudio muy interesante de Oxfam sobre la desigualdad en el mundo, presentado con ocasión de Davos, que se basa a su vez en un estudio de Credit Suisse que, como saben ustedes, es un banco de inversión suizo que se dedica fundamentalmente a la gestión de patrimonios, y no especialmente a los de las rentas más bajas, como saben. Ese estudio de Credit Suisse en que se basa el de Oxfam dice que la desigualdad se tiene que medir sobre tres variables. Una es la renta, que es la que habitualmente utilizamos, ahí España no sale demasiado bien; la segunda es el consumo, en el que no estamos mal, y otra es el patrimonio, que es muy importante. Por patrimonio, si aplicamos los índices de desigualdad en España, España sale mejor que Francia, Italia, Alemania y los nórdicos. Es curioso. ¿Saben por qué? Y esto enlaza con otra cuestión que ya he comentado. Porque en España el 80% de las familias tiene una vivienda en propiedad y eso es algo que tenemos que mantener, es un factor de estabilidad social. Algunas veces uno se pregunta, con la crisis que hemos tenido en España, con una caída del PIB del 10%, ¿por qué se ha mantenido de una forma creo que ejemplar la sociedad española? Pues tiene que ver con esto y es algo que lo tenemos que tener en consideración cuando hablemos de la ley hipotecaria. El señor Saura también ha dicho que yo siempre me pongo del lado de los halcones. Simplemente, el otro día apoyé a la Comisión Europea en el debate sobre el sesgo que tenía que aplicarse en la política fiscal en Europa; el problema es que no solo es el sesgo, es decir, si es una política fiscal expansiva, sino que no tienes los instrumentos para hacerlo porque no tienes un presupuesto del conjunto de la zona euro. Después ha comentado los datos del Fondo Monetario Internacional, que era difícil que bajara el desempleo por debajo del 15%. Bueno, vamos a ver, yo soy más optimista y, como siempre acabamos superando los datos del Fondo Monetario Internacional, espero que bajemos de ese 15% mucho antes de lo que parecía. En el nuevo marco hipotecario, estoy de acuerdo con usted, el problema ha sido la opacidad de algunas cláusulas, creo que ahí tenemos una oportunidad con la nueva ley hipotecaria que debemos aprovechar. Usted sabe, igual que todos los grupos de esta Cámara, que el Ministerio de Economía está abierto a la negociación de la nueva ley hipotecaria, de la trasposición de la directiva e ir más allá para acabar con esas incertidumbres y mantener que siga habiendo disponibilidad de crédito hipotecario en condiciones baratas.

La señora Blanquer decía que yo he intervenido con triunfalismo y creo que no es así, que intento huir de la complacencia. He puesto de manifiesto dos debilidades muy, muy importantes; una, el nivel de endeudamiento y otra, la situación de nuestro mercado laboral. Se ha criticado el porqué industria está donde está. Mi impresión —y quizá ustedes me digan que estoy sesgado— es que nunca ha estado tan bien la industria como en el Ministerio de Economía, y esto es así simplemente por una cuestión y es que el Ministerio de Economía no es un ministerio sectorial sino que es un ministerio horizontal. La industria,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 35

como cualquier otro sector que supone aproximadamente el 16% del PIB en España, lo que tiene que hacer es participar de la mejora del conjunto del tejido económico en nuestro país. No hay por qué contraponer industria *versus* servicios. En primer lugar, la industria es muy variada y, en segundo lugar, esta especie de frontera entre industria y servicios cada vez es más difusa. Me han hablado ustedes de la digitalización de la industria, pero es que la digitalización es un servicio; es decir, cada vez es más difícil de alguna forma establecer la frontera. Por tanto, creo que lo que hay es competitividad global, hay financiación global, hay medidas que son horizontales y después hay actuaciones específicas sobre el sector industrial que, reitero, es muy variado. No es lo mismo el sector textil que el de la automoción y sus problemáticas son también muy diferentes. Si me permiten ustedes, en el Ministerio de Economía ahora se agrupa, en primer lugar —y algunos lo han citado—, la política comercial, es decir, la negociación en Bruselas de la política comercial frente a terceros. En segundo lugar, tenemos todo el tema de I+D+i, así como también todo el tema de fomento de la exportación, que es una exportación ligada a mercancías, es decir, es industria, aunque haya una exportación importante de servicios, pero es industria. Asimismo, está Cofides. Tenemos los instrumentos que tiene la propia Secretaría General de Industria, Enisa, etcétera. Por ejemplo, de vez en cuando en el Ecofin se traten cuestiones de industria. Si hubiera un ministro de Industria y Energía, como lo hubo anteriormente, no iría al Ecofin sino que iría el ministro de Economía. No sé si me siguen ustedes. Es decir, es un planteamiento mucho más global, mucho más integral y que, si se explota adecuadamente, tiene muchas más posibilidades de generar de algún modo ventajas para el sector industrial y para el conjunto de la economía española. Ha aludido al proteccionismo y estoy de acuerdo porque, como he dicho anteriormente, es una cuestión que me preocupa, pero también creo que hay una oportunidad para Europa. El otro día, durante una discusión que manteníamos algunos ministros del Eurogrupo, se ponía de manifiesto lo que estaba ocurriendo ahora con la nueva Administración americana y que aquí se abría un conjunto de posibilidades y habría que ver qué pasará en Asia, en América latina, etcétera, al igual que lo que está ocurriendo con el *brexit*.

También ha comentado usted el tema de la fragmentación empresarial, una cuestión que creo que es fundamental, al igual que el tema de la digitalización, que será uno de nuestros objetivos fundamentales. Tenemos dos mesas sectoriales en la industria, pero vamos a generalizarlas. Asimismo, el pacto por la industria —se lo digo a todos—, me parece bien, es decir, por qué no vamos a hablar con los interlocutores sociales. Ha aludido usted también al tema de Volkswagen, al igual que algún otro portavoz, y tengo que decirle que nosotros lo que hicimos fue abrir un expediente administrativo por una infracción muy grave. Pero este no es un tema que podamos elegir porque, cuando un tema se judicializa, el expediente administrativo se paraliza. Ustedes hablan de personarnos o no, pero no creo que eso sea lo fundamental. Veremos cómo va el tema en la Audiencia Nacional y posteriormente tomaremos nuestras decisiones por la vía administrativa, en el expediente administrativo. Tiene usted razón en una cuestión: las sanciones se han quedado sin duda muy, muy reducidas —y en nuestro caso es una sanción por una infracción muy grave— y es una de las cuestiones que podremos modificar.

El señor Montero manifiesta que ha notado un cambio de tono, pero yo intento ser siempre realista, ni pretendo ser muy eufórico ni muy pesimista. Creo que en la vida es mucho mejor estar en un relativo punto medio. Me habla de recortes adicionales. No ha habido. Lo que nos dijo el otro día el Eurogrupo sobre la base de la opinión de la Comisión es que no nos piden ningún tipo de medidas adicionales. Me ha hablado sobre competitividad. La competitividad es una variable evanescente, difícil de medir, pero hay una cuestión que sí es importante y es que por cuarto año consecutivo España tiene superávit de cuenta corriente en la balanza de pagos. Eso no había ocurrido nunca y ha ocurrido con una recuperación de demanda doméstica. Usted me dirá que es el petróleo, pero le voy a decir otra variable que ha tenido más efecto que el petróleo y son los tipos de interés. Fíjese usted en la balanza de rentas, si incluso quitáramos esos dos efectos —porque España es un país endeudado con el resto del mundo—, el superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en España estaría en el entorno del 1% y con recuperación de demanda doméstica. Eso no había ocurrido nunca en España. Esa es la competitividad que tenemos que mantener y es el elemento fundamental que en estos momentos reduce una de nuestras principales fuentes de vulnerabilidad que es el endeudamiento exterior. Me dice usted: coménteme de déficit y deuda. El déficit lo vamos a reducir, por supuesto. Y el ratio de deuda pública-PIB lleva ya tres años estabilizado, como sabe usted. No tenga la más mínima duda de que presentaremos los presupuestos. **(El señor Montero Soler: ¿Ah, sí? ¡Me alegra oírlo!).** Sí, sí, no tenga usted la más mínima duda. **(Risas).**

Después ha hablado sobre el tema del FROB, del rescate bancario de 60.000 millones de euros. También eso enlaza con lo que me comentaba el señor Roldán. Vamos a ver, el Gobierno no tiene ningún

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 36

tipo de objeción a la creación de una comisión de investigación. Si ha habido un proceso que ha tenido luz y taquígrafos ha sido el del rescate bancario en España. Incluso seguimos teniendo informes posteriores, es decir cada tres o cuatro meses aparece por aquí la comisión y el BC y hace un informe. Además le digo una cosa, el tema del rescate bancario —como comentaban anteriormente otros intervinientes— es lo que evita el rescate completo de España. Estamos viendo ahora las consecuencias de la falta de decisiones en países de nuestro entorno. ¿Por qué hay países de nuestro entorno que a pesar de todos los vientos de cola no crecen? Hemos tenido datos y algunos muy próximos a nosotros. ¿Por qué? Pues la razón fundamental es que no ha habido un saneamiento suficiente de los bancos. Sin saneamiento de los bancos es imposible crecer. Usted me habla del dinero que se ha inyectado; por supuesto que se ha inyectado dinero, pero la alternativa hubiera sido mucho peor. Hubiera sido mucho peor porque, como se comentaba anteriormente, si no lo hubieran tenido que pagar los depositantes y además la crisis que hemos tenido nosotros aquí hubiera sido un chiste —si me permite usted la expresión— si hubiéramos dejado caer a las entidades financieras. La recesión no hubiera sido de un 2% o un 3%, la recesión hubiera sido de otra naturaleza completamente distinta y de otro impacto completamente distinto.

La señora Díaz Pérez me ha hecho una serie de comentarios sobre el tema de la política industrial. Le vuelvo a repetir que creo que nunca la industria ha estado tan bien como al lado del Ministerio de Economía. Ha pasado de ser un ministerio sectorial a ser un ministerio horizontal. Conoce perfectamente en estos momentos cuáles son los planteamientos y que la capacidad de interlocución que tiene con la Administración es muy superior y además puede potenciarla, entre otras cuestiones porque aunque haya una secretaria general de Industria —que es una magnífica profesional—, el ministro de Economía también es de Industria y se preocupa de los temas porque forma parte de su ministerio. Me ha comentado antes el tema de Volkswagen. Le vuelvo a decir que estamos dispuestos a dar toda la información de todo lo que se ha hecho en el tema Volkswagen y si ha habido alguna pregunta que no se ha contestado —me interesaré ahora mismo—, por supuesto lo haremos con todas las actuaciones que ha llevado a cabo el ministerio.

El señor Roldán se ha centrado en el tema de organismos reguladores. Creo que ahí tenemos posibilidad de lograr un consenso importante. Como conocen perfectamente, forma parte del pacto entre el PP y Ciudadanos y también del que tenía Ciudadanos con el Partido Socialista. Espero que ahí alcancemos un entorno de acuerdo que permita sacar una nueva ley. El tema de la profesionalización y la independencia es fundamental y después ha mencionado la creación de una comisión de investigación. Le vuelvo a repetir que ni el Gobierno ni el Partido Popular tienen ningún tipo de problema. Creo que se debe más a un tema administrativo interno. Si me permiten ustedes, como no soy diputado, en esas cuestiones me pierdo un poco, pero desde luego, en lo que es la sustancia, no tenemos la más mínima restricción al respecto. Si ustedes consideran que es necesaria una comisión de investigación en un momento en el cual el sistema bancario español ha sido saneado, está funcionando bien, etcétera, etcétera... Yo creo que se puede aprender de los errores del pasado para no repetirlos en el futuro. También ha comentado algunas cuestiones de debilidades y el tema de la subida de tipos de interés. A mí me preocupa la subida de los tipos de interés, por supuesto, lo he dicho, y además ha sido la única parte en la que me he salido —no sé si se han dado ustedes cuenta— de lo que tenía escrito. Los asesores son siempre gente mucho más inteligente que sus ministros, pero en este punto me he separado para darle bastante más énfasis al respecto.

El señor Gómez García me ha comentado la cuestión de los emprendedores, el *fresh start*. Nosotros hicimos una norma para el tema de la segunda oportunidad, el *fresh start* de los emprendedores en España, lo que pasa es que hay un problema a veces de percepción social, y es que nos encontramos con que, si fracasas, esto te genera un estigma, y eso es un error. Puede haber mucho emprendedor que fracase y que acaba acertando a la segunda o la tercera oportunidad y no a la primera. Me ha comentado el tema de la morosidad. Completamente de acuerdo. Uno de los objetivos fundamentales del FLA era intentar reducir la morosidad. Me ha hablado de la Red Cervera de Transferencia Tecnológica. Por mi antigua vida como ministro de Industria accidental le puedo decir que se está implementando, y por supuesto prestaré atención al tema de la reindustrialización de la comarca minera, de los planes al respecto y a que no se produzca ninguna situación de fraude.

Señora Capella, yo soy un gran admirador de la economía catalana. No me habrá oído usted en mi época de ministro ni anteriormente ni una sola crítica. No he exagerado nunca ningún tipo de comentario alarmista que de vez en cuando se ha producido. ¿Sabe por qué? Porque estoy convencido de que Cataluña va a continuar formando parte de España (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Ahí, ahí!**), y como estoy absolutamente convencido y creo que esa es la mejor alternativa desde el punto de vista de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 37

que la economía catalana se siga beneficiando del conjunto de la economía española, del conjunto de la economía europea y de la zona euro, al revés, siempre lo voy a apoyar con todas mis fuerzas. Voy a ir muchísimo por Cataluña y sigo manteniendo muy buenas relaciones con la Generalitat catalana. Hemos traído el Centro de Biotecnología y tenemos muchísimas inversiones comunes porque creo que es lo mejor para la prosperidad de la sociedad catalana y porque creo que Cataluña es una parte fundamental de España y de Europa, y estoy convencido de que esto va a continuar así. Le doy la razón en una cuestión; cuando uno ve los datos de Cataluña, aprecia que son muy buenos en temas de la EPA, de crecimiento económico... ¿Por qué? Porque Cataluña ha sido una de las comunidades autónomas de España que más se ha favorecido de las políticas que ha implementado el Gobierno de la Administración central. Que haya fuentes de financiación, que se gane competitividad, que haya una regulación laboral adecuada favorece muchísimo a Cataluña y, por tanto, lo voy a seguir apoyando con todas mis fuerzas, como lo he hecho anteriormente. Yo hablo con gran cantidad de inversores institucionales y cada vez están más convencidos de que ese es el camino a seguir.

El señor Capdevila me ha hablado de una serie de cuestiones específicas que he comentado anteriormente: la defensa del consumidor —eso es lo fundamental de los organismos reguladores—, el peso de la industria, y también de las cajas y cooperativas. El tema de las cooperativas es distinto al de las cajas de ahorro; no tiene nada que ver con lo que teníamos anteriormente. La situación en el tema de cooperativas es una parte específica; tienen una ligazón muy especial con el territorio que queremos seguir manteniendo, y lo único que queremos es mejorar su gobierno corporativo, sus fuentes de financiación, así como sus instrumentos de capital, que hay que clarificarlos adicionalmente para que no se genere ningún tipo de dudas, especialmente con relación al MiFID II, que es la nueva fórmula, porque ahí, como saben ustedes, en las aportaciones ocasionales a las cooperativas hay que distinguir entre lo que son depósitos y lo que son aportaciones de capital.

La señora Sagastizabal ha hecho un análisis, que yo comparto en gran parte, de lo que es nuestra evolución económica, política monetaria y política fiscal. No creo que en el año 2017 incumplamos el déficit público. Es cierto que Bruselas nos ha dicho el 3,3 pero también lo hace con una tasa de crecimiento inferior a la nuestra, es decir, yo creo que podemos estar ahí. Después comentaba, y esto es estrictamente cierto y se da especialmente en el País Vasco, que hay mucha empresa con entre cien y trescientos trabajadores con una capacidad de exportación muy elevada, pero es que son grandes empresas, no es la típica pyme española; la típica pyme española tiene cinco o diez trabajadores. No tenga la más mínima duda de que —no antes cuando teníamos mayoría absoluta sino ahora también— yo no he tenido nunca la más mínima intención recentralizadora, al revés. Sabe perfectamente que en el ámbito financiero he colaborado con el Gobierno vasco y lo seguiremos haciendo.

El señor Bel me ha hecho una pregunta interesante: ¿Por qué recuperamos en el segundo trimestre el PIB y no recuperamos el empleo? Es una buena pregunta. ¿Sabe por qué, señor Bel? Seguro que usted lo sabe exactamente igual que yo; porque la economía española durante estos diez años —hemos tardado casi diez años en volver al nivel de renta— tenía que haber crecido; estamos yendo al nivel de PIB del año 2007. Tenemos un coste de oportunidad, es decir, hemos recuperado lo que teníamos en el año 2007, pero no hemos recuperado lo que teníamos que haber crecido incluso con el crecimiento potencial de la economía española durante estos diez años. Es decir, hay un coste de oportunidad, y eso se refleja en términos de empleo. En empleo hemos recuperado algo más de la mitad pero todavía nos queda un millón y pico de puestos de trabajo para llegar al mismo. También ha comentado el tema de los costes energéticos y el tema de los parques tecnológicos. En cuanto a los parques tecnológicos hay una solución que estamos intentando avanzar, que es la posibilidad de enlazarlo con el FLA, es decir, que el FLA haga los pagos de los parques tecnológicos, lo cual sería una solución bastante interesante. Y comparto su preocupación por el giro proteccionista.

El señor Martínez Oblanca se ha referido al sector metalúrgico. En el sector metalúrgico, especialmente como consecuencia del *dumping* de alguna gran economía mundial, no tenga la más mínima duda de que en Europa estamos manteniendo una posición clara y que se va a defender. Comentaba también el tema del derecho menor y la normativa *antidumping* en Europa en estos momentos en los cuales el proteccionismo nos sale por múltiples esquinas, incluso insospechadas. Es curioso como hasta hace poco tiempo en Estados Unidos el Partido Republicano americano era el partido procomercio; digo esto para que nos demos cuenta de la importancia del debate de las ideas, pero es también importante que, como decía antes, Europa mantenga un sesgo de integración económica mundial y que no vayamos a sobrereaccionar ante lo que son actuaciones de otra gente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 103

31 de enero de 2017

Pág. 38

En cuanto a la señora Palmer, comparto todo lo que ha dicho, como no puede ser de otra forma **(Risas)**, en relación con el sector financiero. Ha comentado el tema de los depositantes, cuál era la alternativa, que miremos hacia los países de nuestro entorno... La señora Moraleja ha comentado cuestiones como la de la escala, etcétera, y no voy a redundar más sobre ello, sobre todo teniendo en cuenta que hay que dejarles media hora para el bocadillo. Y respecto al señor Bravo, simplemente en el tema de la I+D+i, veamos las ayudas a las empresas del Ministerio de Economía globalmente, es decir, tenemos una política comercial con el ICEX, Cofides, la agencia, el Cedeti, los OPIS, el ICO, Enisa. Creo que hay unas posibilidades de actuación que no se habían dado nunca anteriormente y de coordinación de esas actuaciones que a veces en la Administración es lo que falta.

Con esto, señor presidente, agradeciendo a todos los portavoces sus aportaciones, les dejo en paz. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Antes de levantar la sesión voy a pedir que los miembros de la Mesa y portavoces se queden un minuto.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y veinte minutos de la tarde.**

cve: DSCD-12-CO-103